



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 184

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

--PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA---

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **treinta y nueve** minutos del día **trece de diciembre del año dos mil diez**, con la Inasistencia justificada del Diputado **WILFRIDO CAMPOS GONZALEZ**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Dispensa de Lectura en su caso del Acta ***Número 183, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 9 de diciembre del año 2010.*** **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Comparecencias. 1. *Del Ingeniero Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.* 2. *Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola, Secretario de Salud.* **Séptimo**, Iniciativas. 1.- Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **Octavo**, Dictámenes. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Autónomo denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco en el Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Rio Panuco en el Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnologica de Tamaulipas Norte, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politecnica de Altamira, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politecnica de Victoria, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnologica de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Fisica Educativa, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado El Colegio de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Puerto Aéreo Soto la Marina S.A. de C.V, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Mediacion del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Educacion Profesional Tecnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y urbanismo, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Estatal del Agua de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnologica de Tamaulipas Norte, correspondiente al segundo semestre del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeacion del Sur de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politecnica de la Region Ribereña, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Rio Panuco en el Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politecnica de Victoria, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado El Colegio de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de San Juan Siglo XXI, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Estatal para la Conservacion y Aprovechamiento Economico de la Vida Silvestre en Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas Tamux, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Fisica Educativa, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Mediacion del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010 Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Prevision y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Metropolitano de Planeacion del Sur de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010 Con proyecto de Decreto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jimenez, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, correspondiente al primer semestre del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Investigacion, Planeacion y Desarrollo Urbano del Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Diaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jimenez, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de Carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Ciudad Reynosa Tamaulipas (Expoferia), correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Limpia de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, correspondiente al primer semestre del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comité Municipal para la Organización y Administracion de la Feria y Exposicion de Carácter Industrial, Comercial, Turistica, Agricola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Ciudad Reynosa Tamaulipas (Expoferia), correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010 Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipio de Reynosa, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeacion de Victoria, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Comision Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2004. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2004. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2004. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2005. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2005. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2005. Con proyecto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Madero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Madero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Madero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mainero,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Madero, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre Trimestre del ejercicio fiscal 2010 Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al Tercer Trimestre Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Poder Legislativo, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2010. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura la Integración de una Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informe ante el Pleno sobre el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

esclarecimiento del proceder de las autoridades por diversos actos. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Sexagesima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para que a través de la Unidad de Comunicación Social celebre convenio de colaboración con el Honorable Congreso de la Unión a través de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso, así como para que contrate espacios con cadenas televisivas y radiodifusoras con señal estatal, para que por estos medios sean transmitidas en forma directa las sesiones del Congreso y se divulgen sus actividades. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 29 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto, por medio del cual se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley que rige la Organización y Funcionamiento de este Poder, en materia de transparencia y manejo del Presupuesto del Congreso del Estado. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Honorable Congreso de la Unión derogar de manera inmediata el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto para que sea modificado el artículo 67 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el texto del capítulo Segundo y los artículos 2, 4 y 10 y adiciona el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

artículo 5 bis, todos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, y adiciona el inciso e) all artículo 5 de la Ley de Hacienda del Estado. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la Sexagesima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley de Prevención de Trastornos Alimentarios para el Estado de Tamaulipas y exhorta a la Secretarías de Educación y de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que formulen y fortalezcan los programas de Educación para la Salud, que garanticen el buen desarrollo nutricional y de hábitos alimenticios en los educandos de la Entidad. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado se solidariza y muestra su evidente apoyo a la Iniciativa presentada en octubre del 2009 en el seno de la Cámara de Diputados y cuyo objeto central es el de reducir el financiamiento público de los Partidos Políticos en aproximadamente un 50%, a fin de que dichos recursos sean destinados a otras áreas prioritarias en el ejercicio de Gobierno, señalando que en caso de ser aprobada dicha Iniciativa a nivel federal, esta soberanía hará lo propio a nivel local. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Ley para la Planeación del Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Ejecutivo del Estado la elaboración e implementación de un Plan Anticrisis a la altura de las circunstancias actuales que contemple entre otras medidas: la exención temporal para las empresas del impuesto del dos por ciento sobre nomina estatal, creación de estímulos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fiscales para la creación de empleos, la exención del pago de derechos para el registro de nuevas empresas que se inscriben en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, modificación del Plan de Pensiones de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la exención temporal de cualquier impuesto al turismo a las empresas que mantienen o incrementan las fuentes de empleo y la donación de terrenos para la instalación de nuevas empresas que inicien sus operaciones en el año 2009. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 11, fracción XI; 13, fracción XI, y 80; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 32, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, y se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X al Artículo 11 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9, primer párrafo 27, segundo párrafo, inciso a) y párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. Atentamente, sufragio efectivo, no reelección. El Presidente de la Mesa Directiva, Diputada Mario Alberto de la Garza Garza. -
-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----
----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

GARZA GARZA, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 183**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/5702/2010, fechado el 28 de octubre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ejercicio de sus facultades se evalúen los alcances reales en materia de generación de fuentes de empleo e instrumente las acciones necesarias para reorientar la Política Pública en materia laboral.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/5959/2010, fechado el 4 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta la Junta de Gobierno y al Gobernador del Banco de México, para que en el ámbito de su competencia determinen lo procedente para que circulen nuevamente los billetes que contienen la inserción del rostro del Gral. Ignacio Zaragoza, y las figuras emblemáticas en dicho Estado, en los billetes de quinientos pesos.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Oficio número 1658/2010, fechado el 25 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del presente año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Nayarit, Oficio número CE/ED/SG/199/2010, fechado el mes de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhortan a la Cámara de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de sus facultades se instituya el día 16 de enero de cada año como el “Día Nacional del Libro de Texto Gratuito”.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Chiapas, Circular número 1, fechada el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 16 de noviembre del año actual al 1 de julio de 2011, quedando como Presidente el Diputado Juan Jesús Aquino Calvo.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero., Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01668/2010, fechado el 10 de noviembre del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que se abrogue la Fracción VII del artículo 29 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Capítulo II de las deducciones, Sección I de las deducciones en general, en la cual inconstitucionalmente se permite a los patrones deducir de impuestos *“Las cuotas pagadas por los patrones al*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Instituto Mexicano del Seguro Social, incluso cuando éstas sean a cargo de los trabajadores”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01696/2010, fechado el 12 de noviembre del año en curso, comunicando la clausura del tercer período de receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/3ER/OM/DPL/001/2010, fechado el 15 noviembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Irma Lilia Garzón Bernal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán, Circular número 5/2010, fechada el 8 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes correspondiente al segundo período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado Adolfo Calderón Sabido.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Yucatán., Circular número 6, fechada el 16 de octubre del presente año, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Colima, Oficio número 1351/2010, fechado el 18 de octubre del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se considere prioritario, ante la eliminación de la tenencia vehicular como impuesto federal, la creación de un fondo económico auxiliar, que permita que las entidades federativas del país, a quienes impactaría financieramente la falta de recaudación de dicha carga impositiva federal, eliminen cualquier posibilidad de implementación de dicho impuesto como estatal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- Una vez agotado el punto de correspondencia el Diputado Presidente, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara que se abre la presente comparecencia siendo las **once** horas con **dos** minutos, y comisiona a los Diputados **PATRICIA HACES VALDEZ, NORMA CORDERO GONZÁLEZ, CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO Y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que trasladen a este recinto oficial al Ciudadano **INGENIERO ALBERTO BERLANGA BOLADO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado, para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanuda la Sesión el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano **INGENIERO ALBERTO BERLANGA BOLADO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, da a conocer el tramite a seguir de la comparecencia en mención. -----

-----“Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del sexto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

interacción de nuestras funciones. **Presidente:** Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LX-191, expedido el 2 de diciembre del actual, y de acuerdo al consenso adoptado por este Pleno Legislativo, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: Bienvenida y explicación del procedimiento por parte del Diputado Presidente. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos. Ronda de preguntas por parte de hasta 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos formulados, hasta por 15 minutos. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos. Despedida Institucional a cargo del Diputado Presidente.”-----

-----Enseguida el **INGENIERO ALBERTO BERLANGA BOLADO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

-----“Gracias Buenos Días tengan todos ustedes Diputado Mario Alberto De la Garza de la mesa directiva del Congreso del Estado Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Señoras y Señores: Corresponde al principio de la división de poderes el papel de asegurar las libertades y derechos fundamentales de las personas mediante el establecimiento de esferas y atribuciones espacios de responsabilidades y ámbitos de colaboración para dar cumplimiento al principio democrático que rige nuestra convivencia política y social, una relación madura y de respeto entre las instituciones que ejercen el poder del estado como tal es un prioridad para alcanzar los objetivos del desarrollo político económico y social y cultural que sustenta e impulsa la sociedad tamaulipeca constituye para mí un alto un muy alto honor acudir a esta reunión de trabajo ante el pleno del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Congreso del Estado y más significativo que me permitan expresar unos comentarios entorno de las actividades ejercidas en el área de mi responsabilidad en atención a su amable convocatoria y los términos que la componen me permito presentar a ustedes una relación de las relaciones ejercidas en la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al tenor de lo que presentaremos en el documento que tienen ustedes por ahí en sus escritorios, si me permiten desde este punto hacerlo o se requiere ok. Podemos iniciar con el documento que hemos preparado por aquí para ustedes, bien en primera instancia como titular de esta dependencia la Secretaria de Obras Publicas les debo informar que estamos constituidos de acuerdo al mandato constitucional con cuatro organismos públicos descentralizados uno de ellos el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, El ITIFE ,La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y el Instituto Metropolitano de Planeación que son parte de los organismos e instituciones que forman parte de la Secretaria a mi cargo, en primer término quisiera referirme al rubro de inversiones que hemos venido manejando y que hemos tenido a cargo de todos estas organizaciones que forman parte de la Secretaria en primer término para el ejercicio motivo de este Informe 2010 tenemos ejercidos recursos por 3516 millones 663,104 millones formando parte de una inversión global de toda la administración administrada o manejada por esta Secretaria de 21,163 millones 87,844 pesos con 64 centavos, distribuidos de la manera que ustedes pueden ver en la grafica en donde 11,234 millones 240,296 los estuvo manejando la Secretaria SOBDU directamente con su equipo de contratación y sus equipo de ejecución el ITAVU por su parte en el rubro de infraestructura 1205 millones 598 mil pesos la Comisión Estatal del Agua con todos lo programas que esta maneja 6321 millones 78642, y el Instituto Tamaulipeca de Infraestructura Educativa en este caso 2402 millones 330730; en la siguiente la mina podemos observar la participación de la intervención en materia de legislación federal para la contratación y también en cuanto la aplicación de los recursos contratos la distribución de 710 contratos que se manejan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

durante el último ejercicio 2010,710 contratos de obra pública que se manejaron con la inversión de 3516 millones que ya comentábamos en los cuales de 466 contratos de ellos se aplicaron de acuerdo con la normatividad federal 1355 millones en este caso se trata de recursos que provienen de la Federación a través de participaciones o a través de una modalidad que aplican o significa que tengamos que aplicar la normatividad de obra pública federal y por lo que respecta el recurso Estatal 155 contratos con 828 millones 828.56 millones de pesos que aplica para los mismos adicional en otros ingresos o en otros recursos están considerados 1333 millones que no aplican ni al Estatal ni al Federal en todos estos contratos que se establecen o que se manejan en este rubro existen mezclas de recurso variadas de alguna manera no es lineal digamos la aportación Federal o Estatal en algunos casos es mayor mente Federal en otros casos al revés por el parte del Estado pero se puede observar una gran cantidad de contratos por parte del ITIFE en buena medida por la pulverización de todas estas inversiones que se manejan dentro de ITIFE posteriormente 240 de estos contratos con 951 millones de inversión por parte de la Secretaria de Obras Publicas y el ITAVU con 56 y 231 millones y la Comisión Estatal del Agua con 89 contratos y 1839 millones de pesos de inversión cabe destacar que aquí hay una participación de recursos de otras fuentes. En la siguiente lamina podemos observar este mismo ejercicio o esta misma tabla que resume en buena medida toda la gestión durante la administración en donde están representados los 21,163 millones de pesos ejercidos por la Secretaria a mi cargo con un total de 6395 contratos cabe hacer la aclaración que no somos los únicos en la administración pública que ejercemos o aplicamos inversiones de obra pública cabe mencionar que también hay otras dependencias que tienen directamente alguna participación en infraestructura de menor escala normalmente como el caso de la Secretaria de Desarrollo Social o como la misma Secretaria de Salud que algunos casos las infraestructuras que tienen relación con la rehabilitación de los Centros de Salud o las remodelaciones de estos están



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a cargo de ellos mismos, en este caso la Secretaria de Obras Publicas maneja un total federal de 9836 millones de pesos con 716 contratos unidades de contratos celebrados con particulares con recurso estatal fueron 164 contratos con 9499 millones de pesos y aunados a estos la aplicación de recursos de otras fuentes por 1827 millones de pesos estos nos da un total como decíamos de 21,163 millones de pesos, la siguiente por favor. En el caso del siguiente documento podemos observar el programa estatal de infraestructura que en este caso el programa nace 2008 tiene una periodicidad en tiempo de 2008 a 2010 y estamos digamos que presentando en el caso de la inversión una inversión actualizada a como llego el programa Estatal de Infraestructura como puede observar la cifra o la meta se incremento de la origina que era de 48,300 millones de pesos se aumento la meta a 51014 millones de pesos distribuido con estos resultados que podemos mostrarles a ustedes y por supuesto si así lo deciden detallarlo con más amplitud. Obras terminadas en total acciones entre chicas medianas y grandes 7441 acciones en número de acciones el 84% de las acciones terminadas con una inversión de 22,250 millones de pesos que representan el 43.6% de estas acciones en cuanto a inversión, en obras en proceso en este momento 1229 que representan un 13.23.9% en número de acciones y en inversión un 28 casi .3% de esta inversión que representa 14,425 millones de pesos están en proceso muchas de ellas ya prácticamente terminadas pero el momento del informe se manejaron como en proceso. Obras por iniciar en licitación podremos también detallarlas con más amplitud son 14 representan muy poco el número de acciones pero en recurso representan el 2.7% son 1392.6 millones de pesos. Obras en gestión u obras que no se iniciaron pero que tienen una gestión considerable y que pudiera ser útil para cualquier otro para su seguimiento son 158 acciones representanto el 1.79% y representanto un 25.3% de la inversión de la meta que nos habíamos trazado como podemos ver la meta es realmente alta ha sido y ha seguido siendo alta sin embargo creemos que se buscaba una magnifica intención de lograr llegar a la mayor cobertura en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

todo los ámbitos de la infraestructura en este caso se logro el 98% de efectividad en las acciones del programa Estatal de Infraestructura del número de acciones de un total de las 8842 en materia de inversión de logro una inversión global de infraestructura de poco mas de 38 millones de pesos como lo informo el Gobernador en su turno que estuvo en esta honorable sala se puede decir que de los 38 mil de una meta de 51 mil fue el resultado. En la siguiente lámina podemos observar el estatus de estas inversiones y en que rubros corresponden cada uno de los temas que estamos discutiendo por ejemplo de los 22,250 millones de pesos terminados como está la representación en materia de infraestructura ambiental asistencia social Comunicaciones y Transportes que tiene una participación importante Servicios Básicos que tiene un mas de 20% de participación en estas partidas en infraestructura turística en infraestructura urbana en infraestructura vial en infraestructura de salud en fin en todo los rubros las obras que están proceso también su participación una parte importante de esta obra en proceso se concentra en el rubro de comunicaciones y transportes en donde se presenta una cifra superior a los 6900 millones de pesos que hoy están en proceso y que representa aproximadamente el 31% de esta inversión, y las obras en gestión lo que comentábamos con el rubro de servicios básicos que es donde se concentra una cantidad mayor de obras en gestión así como Comunicaciones y Transportes que seguramente estarán continuándose posteriormente, en resumen terminados 22,250 millones, en proceso 14,425 millones y en licitación 1392 millones de pesos que suman 38mil 68 millones de pesos en digamos que avances en este plan estatal de infraestructura vale la pena hacer la aclaración que en este plan se involucran acciones del Gobierno Federal del Gobierno Estatal de Gobiernos Municipales incluso que tienen que ver o que tiene un gestión o una importancia en la gestión el Gobierno Estatal no son actividades aisladas del Gobierno Estatal si no son actividades desarrolladas con el liderazgo del Gobernador y con el empuje y la gestión de todo su equipo de trabajo. En número de acciones comentábamos ahora viéndolo desde el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

punto de vista del número de acciones tenemos 7441 acciones terminadas y en la tabla podremos ver los rubros en donde se encuentran cada una de ellas 5325 acciones en el área de servicios básicos en proceso 1229 las 14 acciones que comentamos en licitación 9 corresponden a Comunicaciones y Transportes y en gestión son 158 acciones que se quedan como un consideramos nosotros como un activo para poder generarle elementos de decisión a la próxima administración para que pueda decidir sobre el futuro de todos estos proyectos, terminados 84 % en proceso 13.9 y en licitación 0.16 lo que nos representa un 98.22% de cobertura en cuanto a número de acciones. Bien si me lo permiten ahora entraríamos en el tema de Infraestructura de Comunicaciones en lo que se refiere al programa de Caminos del Campo en esta lamina pretendemos resumir o generar un extracto de los resultados alcanzados hasta el momento en donde podemos observar en la misma lamina 2008, 2009 y 2010 con un total alcanzado en el rubro de pavimentación este mismo años se están concluyendo 58 km de pavimentación sumados a los 404 que ya teníamos en ejercicio anteriores estaríamos llegando al resultado de 462km con 968 millones llevamos la participación más importante en el rubro de inversión los pavimentos nuevos, en modernización de tramos carreteros se suman 34/2 km con 187 millones de pesos en la rehabilitación de la red pavimentada se aplicaron en versión por 227 millones de pesos para 380km de la red y en revestimientos en caminos rurales fueron 145km con una inversión de 16.8 millones de pesos todo esto nos arroja un inversión del orden de los 1400 millones de pesos aplicados en el programa Caminos del Campo de estos recursos está considerado el recurso estatal en el orden del 73% 1019 millones de pesos y con recursos federales o provenientes de la federación 381 millones de pesos para complementar, en la imagen pudieran verse todos los caminos que de alguna manera fueron atendidos y algunos otros que se quedaron en cartera que también están preparados y priorizados, la siguiente por favor. Bien en lo que se refiere a los ejes carreteros aquí nos referimos a tramos principalmente de la ruta federal en donde intervenimos colaborando con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobierno Federal para que se dé la inversión nuestro papel ha sido fundamentalmente como promotores de la inversión pero también con algunos recursos para hacer que esta inversión pueda fluir y nos referimos a la digamos que a la participación directa con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes para apoyarlos en que estos recursos puedan llegar a término, en este año 2010 tenemos aplicadas inversiones o por lo menos comprometidas por 4,347 millones de pesos incluyendo una partida que esta en este momento comprometida a ejecutarse entre el año 2010-2012 que es la carretera Mante-Ocampo-Tula que está incluida en esta relación con un pequeño asterisco ahí que es el tramo de concesión de 100km sin embargo esta carretera no está considerada en las metas aun alcanzadas por obvia razón es una obra en construcción y pretendemos o suponemos que para mediados del año 2012 estará concluida y podrá ser ya parte de un resultado establecido, se puede apreciar los 5 ejes carreteros en la lamina que estamos observando en donde se pueden ver las inversiones que se manejaron en los 5 ejes carreteros Tampico-Monterrey, Altamira-Matamoros, Altamira-San Luis Potosí, Matamoros-Nuevo Laredo y lo complementario a estas nos referimos también al eje fronterizo, posteriormente en la siguiente lamina podemos revisar un análisis de esta modernización que se ha vendió dando en los rubros en las carreteras federales que son parte de nuestra competencia y tenemos una longitud total en estos ejes de 1899km dentro de estos ejes la red carretera federal es superior a los 2300km en el Estado sin embargo no todos forman parte de ejes digamos estratégicos como este caso hablamos de Matamoros y Reynosa con San Luis Potosí uno de los ejes Tampico Monterrey es el otro con su ramal a la Pesca, Matamoros-Nuevo Laredo, Altamira-Matamoros que es el que llamamos costero y el eje Altamira-San Luis Potosí, los resultados en los primeros dos que es Matamoros y Reynosa con San Luis Potosí prácticamente estamos ya al 100% de esta modernización estamos concluyendo en conjunto con el Gobierno Federal el libramiento de Cd Victoria que también se integrara a la infraestructura de este mismo eje, en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tampico-Monterrey estamos al 100% de modernización en esta administración no hubo inversiones para este eje y en el resto de los ejes tenemos avances sustanciales en global estimamos en este momento una cobertura de modernización de estos ejes en este caso la modernización significa la construcción de carretera tipo A2 a cambio de las existencias anteriores que teníamos de tipo C que son con características de técnicas y geométricas mucho más modestas, en el periodo 2005-2009 en coordinación insisto con el Gobierno Federal logramos llegar al 76.9% de la cobertura y se prevé que en los siguientes días en este mismo mes de diciembre con las obras que están en proceso y que vimos en la página anterior podamos estar llegando al 80% prácticamente al 80% de cobertura en estos ejes. El siguiente rubro lo hemos dedicado esta siguiente tabla a la infraestructura vial en este caso son obras en el sector urbano y los programas que hemos venido manejando con diferentes fuentes de recurso por ejemplo los programas que vemos con recurso provenientes de CAPUFE o de los peajes que se tienen aportaciones asía los Municipios y asía el Estado para empatarlas con recursos propios de cada uno de ellos hemos estado impulsando en este caso para el 2010, 123.8 millones de pesos para programa de CAPUFE obras que por convenio que significan los convenios que manejamos normalmente con convivencia urbano ferroviaria con SCT y las compañías ferroviarias o con otras de alguna manera con otros convenios que vemos con los municipios o con la federación 272 millones de pesos para fondo metropolitano en este caso un proyecto para el caso de Reynosa que esta digamos que ya comprometido y en ejercicio en el caso de recursos estatales 12.39 millones de pesos y en rehabilitación de pavimentos 53 prácticamente 52.92 millones de pesos para sumar un total en infraestructura vial en el Estado de 490 millones de pesos en 10 municipios principalmente aplicados Altamira, Camargo, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo, Laredo, Reynosa, Rio Bravo, Soto La Marina, Tampico y Victoria en el caso de infraestructura vial insisto solo para el caso 2010. En la siguiente lamina podemos observar la siguiente información digamos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

bastante resumida del caso del FONDEN para 2010 los importes manejados por la Secretaria a mi cargo en 2010 y podemos observar por ejemplo como estamos manejando 3 eventos en primer término los eventos el apoyo inmediato que se manejo con 16 acciones de las cuales en este momento tenemos 14 terminadas y 2 en proceso para el primer evento que fue el 30 de junio y el 1 de julio el segundo evento que represento el 2, 6 y 7 de julio con digamos que con características para ser aprobadas por parte del fidecomiso del FONDEN y se fueron aprobadas también recursos para este rubro y el ultimo fue el evento del 24 de julio aquí no está incluido un cuarto evento que tenemos ya digamos que organizado solicitado pero que estamos prácticamente seguros que ya no alcanzara el tiempo de esta administración para poderlo ejercer que es el evento la aprobación que corresponde a los daños que causaron las inundaciones motivo de las avenidas en la cuenca del Rio Bravo en la cuenca baja del Rio Bravo principalmente en Reynosa Rio Bravo la zona del cauce del culebrón este la zona de Valle Hermoso Matamoros que finalmente fueron daños evaluados a posterior y una vez que dejo de fluir las avenidas que transitaron por este cause este último paquete de apoyo del FONDEN está previsto que sea manejado con reglas nuevas dentro de FONDEN y suponemos que estarán siendo estas aprobadas de no ser posible en uno los siguientes días seguramente estarán siendo contratadas en los primeros días del próximo año por la próxima administración, en general están considerándose para el caso de la Secretaria de Obras Publicas ITAVU, CEAT, y el ITIFE en 4364 acciones 544 millones de pesos de los cuales hay 4238 acciones en proceso en este momento 126 terminadas por la misma fecha de su contratación están en este mismo proceso atendidas de esta manera y corresponden todas ellas a la atención a 34 municipios atendidos o afectados dentro del territorio en total los municipios afectos son 32 perdón. Bien la siguiente lamina por favor en infraestructura de agua y saneamiento el recurso digamos que aplicado o atendido como ampliación a lo presentado anteriormente representa para el 2010 642 millones de pesos 642993,908 y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para toda la administración se estima la inversión en 4218 millones de pesos 419,475 en este caso no incluyen los recurso que vengan de otras fuentes estamos hablando de los programas principalmente a paso PROSAPE y las áreas de infraestructura hidro agrícola donde participa el Estado con una parte de esta inversión , las coberturas de agua y saneamiento de acuerdo con la información que ya tenemos confirmada hasta este momento en el 2005 teníamos el 92% de cobertura en agua hoy estamos cerrando con 98.5% de cobertura en el caso de drenaje o atarjeas en el 2005 se tenía 81.8% se está cerrando en este año con 85% de cobertura el saneamiento fue una de las demandas más importantes más sentidas de la sociedad y partiendo del origen de la administración del 24.8% cobertura en este año se está concretando lograr el 80% de cobertura de saneamiento nos estamos refiriendo a plantas de tratamiento de aguas residuales que teníamos un rezague importante en la mayor parte de las comunidades del Estado, en materia de potabilización extraíamos una cobertura de 95.6% en este momento se está confirmando que se llega al 100% de cobertura vale la pena destacar que están consideradas digamos que comunidades mayores a 100 habitantes en el concepto de urbanas se contempla localidades mayores a 2500 habitantes en concepto de rurales estamos hablando de comunidades que tienen entre 300 y 2500 habitantes y en el caso de letrinas para el caso de las localidades menores de 300 habitantes en donde no es factible la construcción de una infraestructura digamos que de mayor envergadura. La siguiente por favor en el caso del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Fisca Educativa las acciones para el 2010 se concentraron en 493 millones 565,66 pesos repartidos en 247 obras de las cuales 196 se destinaron a construcción 39 a rehabilitación y 11 a equipamiento con una cobertura de beneficiarios directos de 140215 el rubro fuerte en materia de inversión estuvo centrado aunque con 46 obras estuvo centrado en nivel superior y por supuesto seguido del nivel básico que tuvo 154 millones de inversión toda la cobertura de la administración 2005-2010 fueron 3937 obras, 2012 de construcción, 1781 de rehabilitación y 144 de equipamiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con 2402 millones de pesos de inversión destacan en el sector de la Educación Superior, 3 Universidades Politécnicas en Altamira en Victoria en Miguel Alemán un Tecnológico en Mante obras que se han venido haciendo inversiones para ellos el siguiente por favor. El siguiente es el rubor de vivienda y urbanismo en donde se han manejado una serie de programas de beneficio social y que tienen una relación social en la infraestructura en este caso para el caso de vivienda de organismos nacionales en donde el ITAVU tiene una función promotora de esta inversión y facilitadora que esta se dé se generaron en el 2010 o se han estado generando en el 2010 24624 acciones de vivienda con una inversión de 5,791 millones de pesos aquí en este caso participan el INFONAVIT, EL FONAPO, EL FOVISSSTE, los organismos nacionales de vivienda que comentamos, para el periodo 2005-2010 muy cercano a las 200 mil viviendas se desarrollaron con inversiones de 42,800 millones de pesos con estos mismos organismos y beneficiando a 835.800 habitantes, en el tema de regularización de tenencia de la tierra se establecen acciones para el 2010 en 15.336 acciones y en toda la administración con una atención de 38 familias del 2005 al 2010 en escrituración este año en 3100 acciones de escrituración 28 mil en el 2005-2010 beneficiando aproximadamente a 115 mil habitantes en paquetes de materiales 47.544 paquetes con una inversión de 76.5 millones de pesos para el 2010 y en toda la administración 174 paquetes con 316 millones de pesos aplicados y apoyando a 733 mil habitantes, en pisos de concreto se llevo prácticamente al a cobertura total con 11.620 pisos en 2010 para una inversión de 94 practicante 95 millones de pesos y en toda la administración con una cantidad de acciones en 1 millón 200 mil acciones con 334 millones de pesos invertidos en este rubro 52.800 hogares atendidos vive diferente con 2910 acciones 25 millones de pesos aplicados y en 2005-2010 fueron 2910 acciones en 300 comunidades son una cantidad de acciones pulverizadas a lo largo y ancho del Estado, suelo legal patrimonio seguro se aplicaron 1000 millones de pesos en la administración ateniendo 20 mil acciones para 16 municipios en este caso para el 2010 estamos hablando



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de 2276 acciones con 102.42 millones de pesos en síntesis toda la administración se aplicaron 693 millones de pesos en estos programas y 1 millón 662 mil acciones relacionadas con este tema. Las acciones relevantes en el tema de vivienda y urbanismo pudiéramos destacarlas en el reglamento de construcciones para el Estado de Tamaulipas un instrumento jurídico que facilita la aplicación de los criterios en materia de planificación urbana que para el Instituto y para la Secretaria es prioridad primaria y de alguna manera son elementos que determinan ayudan a las instancias Municipales incorporan requisitos de carácter técnico que nos permiten enfocarnos así a manejar nuevos procedimientos constructivos nuevos materiales accesibilidades que no estaban consideradas para los minusválidos medidas de seguridad para prevención de riesgos de construcción de obras e instalaciones los institutos de planeación fue otro de los rubros digamos que relevantes para el tema de vivienda y urbanismo en donde destacan desde nuestro punto de vista el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas creado en 2005 el Instituto Municipal de Investigación Planeación y Desarrollo Urbano el IMPLADU de Nuevo Laredo que en este caso hemos actuado como facilitadores solamente en el caso del imeplan de la zona conurbada esta como un organismo publico descentralizado de la administración dentro de la Secretaria y Participando directamente nosotros con ellos, el Instituto Municipal de Planeación de Victoria recientemente creado en el 2009 y finalmente el objetivo primordial de este instrumento que consideramos de trascendencia así a las futuras generaciones es implementar mejores prácticas para favorecer la cultura de la planificación urbana como herramienta de sustentabilidad social para nosotros este es uno de los elementos básico una de las razones de ser del Instituto Tamaulipeco de la Vivienda y Urbanismo y creemos que son logros que deben ojala continuar, por otro lado como parte de estos mismos logros lo que conocemos como el predus que son instrumentos llevo a cabo en 43 Municipios para armonizar el desarrollo urbano y económico de acuerdo con los principios de sustentabilidad y equidad los programas Municipales de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ordenamiento territorial y desarrollo urbano para Tula, Victoria, el Mante, Tampico, Madero, Altamira y Rio Bravo en este caso con el objetivo de promover el desarrollo urbano a través de la asignación de usos del suelo diseños de estrategias políticas y proyectos con una visión de corto mediano y largo plazos en los planes regionales el programa metropolitano de ordenamiento territorial de Altamira de Madero y de Tampico buscando impulsar el ordenamiento territorial del Área Metropolitana para fortalecer la integración intermunicipal por medio del diseño de estrategia políticas este documento ya ha sido digamos que a probado y decretado por parte del titular del ejecutivo, el programa regional de ordenamiento de reserva de la biosfera del cielo que es parte de las acciones en este caso de vivienda y organismo para Gómez Farías, Jaumave, Llera y Ocampo y se busca promover estrategia general de ordenamiento para el territorio que comprende la reserva de la Biosfera del Cielo y su zona inmediata de influencia acorde ala conservación de los ecosistemas, el observatorio urbano que es un observatorio estatal que se ha venido buscando aterrizar en cada uno de los Municipios y buscamos promover la coordinación intermunicipal para la recopilación de la interpretación integración de los datos proporcionados por los observatorios municipales y el enlace con las dependencias federales y entidades federales finalmente buscamos que estos observatorios urbanos nos permitan estar monitoreando permanentemente cual es el comportamiento del tema urbano en todos y cada uno de los Municipios, se implementaron observatorios urbanos municipales en Victoria, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y se está buscando impulsar el proceso de desarrollo sostenible generando los datos actualizados para tomar decisiones y la definición de políticas urbana es un tema que no debe de seguir quedando debajo de un escritorio, en el caso de Tampico, Madero y Altamira esta ya también en operación promover la coordinación intermunicipal para recopilación de la integración interpretación de los datos proporcionados por los observatorios Municipales y el enlace con las dependencias federales y entidades federativas en este caso con el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado. Por último el reglamento de construcción para todo el Estado de Tamaulipas la actualización del reglamento Estatal de Construcciones que data de 1978 para regular todas las construcciones públicas y privadas que se desarrollan en el Estado por lo que respecta mi parte es cuanto Muchas Gracias por su Atención.” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente abre la fase de preguntas participando en primer término el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para fijar la posición del Partido Nueva Alianza. --

-----“Muchas Gracias Diputado Presidente. Con la venida de los compañeros Diputados que integran la mesa Directiva y aprovechando para saludar y darle la bienvenida a nombre del Partido Nueva Alianza y en lo personal a él Ing. Alberto Berlanga Bolado Secretario de obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Tamaulipas a quien pues le damos la bienvenida nuevamente y agradecer la explicación que nos ha hecho a través de esta comparecencia. Señor Secretario he escuchado con mucha atención su explicación y además de haber estado revisando por ahí los documentos que nos hicieran llegar a nuestras oficinas por parte del ejecutivo y por parte de la Secretaria a su cargo y pues bueno quisiera hacer un par de preguntas; El Gobierno del Estado contrato un crédito por 6000 millones de pesos según se nos informo destinados al plan estatal de infraestructura, mi pregunta es; en que proyectos o programas fueron aplicados estos recursos y si se utilizo parte de este recurso para el gasto corriente. Y también quiero comentar que usted menciona al año pasado que se iniciaría las obras del acueducto falcón el cual se nos explico técnicamente los impactos y las bondades sociales todos los beneficios que traería este proyecto de acueducto falcón, yo quisiera que nos explicara cual es la situación actual del proyecto el porqué no se inicio hasta donde llegaron las gestiones y si los habitantes de los Municipios que nos íbamos a beneficiar con dicho proyecto podemos pensar que lo veremos cristalizado pronto. Es cuanto Señor Secretario Gracias Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, para fijar la posición del Partido Verde Ecologista de México señala lo siguiente. -

-----“Gracias Presiente con su permiso, con el permiso de la mesa Directiva. Mi pregunta a nombre del Partido Verde es con relación a las plantas con relación al saneamiento de aguas residuales que es una de las demandas ciudadanas más sentidas y menciona usted Señor Secretario dentro de los avances en este tema que la cobertura de saneamiento de aguas residuales se alcanzo el 80%yo quisiera decirle que inversión se aplico para lograr este avance y cuantas específicamente cuantas plantas se construyeron en el Estado .Muchas Gracias. Es cuanto Diputado” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, para fijar la posición del Partido del Trabajo, menciona lo siguiente: -----

-----“Buenos días con su permiso Diputado Presidente y Mesa Directiva Compañeros y Compañeras: Diputadas Ing. Alberto Berlanga Bolado Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. En representación del Partido del Trabajo voy hacerle 2 preguntas: El programa suelo legal patrimonio y seguro reporta un gasto de 1000 millones de pesos durante esta administración nos puede mencionar cual fue el objetivo esencial del programa y cuáles fueron las bases de su implementación. Segunda pregunta el Gobernado menciono en su informe que se está construyendo viviendas con recursos que fueron donados, diga usted en donde y cuál fue el criterio para elegir a los beneficiarios y cuantos se beneficiaron. Es cuanto Ing. Berlanga Mesa Directiva Gracias.”-----

----- Acto continuo interviene el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, para expresar la postura del Partido Acción Nacional. -----

-----“Buenas tardes Señor Secretario sea usted Bienvenido, después de haberlo escuchado y analizado la información que tanto en el compendio del Sexto Informe como los datos que usted nos presento yo comentando con mis compañeros de la bancada de Acción Nacional llegamos a esta conclusión; no sé si usted la comparta igual pero consideramos que uno de los principales eventos sociales político y económico con que iniciamos el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

siglo XXI es el problema que a nivel mundial no ha despertado que es la información del wikliks creemos que en el ejercicio de las obras de infraestructura mucho existe de este problema existe en el sentimiento y en el ánimo publico de que no ay una transparencia total en la inversión de esos 6000 millones de pesos, quisiéramos en la medida de lo posible no solamente que usted nos informara si no que se hiciera del dominio público que obras se han realizado y cual es monto de la inversión y nos referimos al comentario inicial del wikliks de que es de tal trascendencia que no se puede corregir ni se puede medir ni se puede resolver lo que no se conoce por eso es tan importante la transparencia en el manejo de la información y de los recursos públicos en la medida de que la ciudadanía la comunidad este honorable Congreso tenga información de que fue lo que se realizo y cuál es el monto que se invirtió toda la ciudadanía toda la comunidad podrá tener mejor percepción de que sus recursos públicos se han manejado adecuadamente. El segundo comentario que nosotros queremos realizarle la bancada de Acción Nacional es el proyecto del Aeropuerto alternativo de Altamira en repetidas ocasiones hemos comentado en este honorable Congreso lo improcedente inútil e intrascendente de la inversión de un aeropuerto cerrando el de Tampico, usted Señor Secretario usted es de Tampico y aunque es un funcionario público creemos que su principal compromiso debe ser con su comunidad si en Tampico se cierra ese aeropuerto el cual quiero expresar que existe actualmente en el aeropuerto de Tampico un excedente en la utilización de las pistas de alrededor de un 80% Tampico siendo el aeropuerto más grande y con mayor capacidad. Tampico tiene capacidad en su aeropuerto mayor que el de Vallarta mayor que el de Oaxaca y no se requiere que se cierre el aeropuerto de Tampico porque se va a ver mermada su capacidad turística su punto estratégico en caso de que sucediera algún trastorno climatológico, queremos que nos explique cuáles son los argumentos técnicos de cerrar un aeropuerto en Tampico y crear otro en Altamira todo pareciera ser que hay un apetito por la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comercialización de los terrenos de Tampico. Es cuanto Gracias Diputado Presidente” -----

-----A continuación la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para expresar la postura del Partido de la Revolución Democrática:-----

-----“Buenas tardes Señor Secretario integrantes de la mesa directiva buenas tardes. Con respecto a la transparencia con que se conduce los trabajos de los institutos municipales de planeación sur de Tamaulipas, Victoria y Nuevo Laredo respectivamente, hasta esta fecha desconocemos la inversión que se aplica en cada una de las obras así como el estatus de las mismas. Y todo ello obedece a que las páginas de internet de cada municipio inherentes a los institutos municipales no se muestre la información en cita, la pregunta es Señor Secretario a que obedece la falta de transparencia de estos institutos, también es preciso señalar que presupuesto anual se destina cada uno de estos institutos. En otro orden de ideas en referencia a los 6000 millones de pesos destinados al plan estatal de infraestructura en que proyectos o programas han sido aplicados estos recursos quisiéramos que nos definiera estas preguntas. Es cuanto Señor Secretario Gracias Señor Diputado.” -----

-----Acto seguido interviene el Diputado **JOSE DE JESUS TAPIA FERNANDEZ**, para expresar la postura del Partido Revolucionario Institucional -----

-----“Con permiso de la Mesa Directiva Buenas Tardes Señor Secretario a nombre de la Acción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional le damos la Bienvenida. Queremos preguntarle Señor Secretario con relación a las inversiones aprobadas en el PEF 2010 específicamente en el rubro de infraestructura de Comunicaciones y Transportes se ha venido mencionado en los medios de comunicación que el gobierno federal no ha logrado ejercer los recursos que se le aprueban en el Congreso de la Unión es cierto esto, como está afectando al desarrollo del Estado está situación y que está haciendo el Estado para evitarlo, también menciona sobre la modernización



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sobre los ejes carreteros cual es el avance al cierre de esta administración en que ejes se estarán centrando las inversiones del 2011 y futuras en que estas trabajando actualmente y en que tramos carreteros. Es cuanto Muchas Gracias.”-----

-----A continuación el **SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, expresa lo siguiente: -----

-----“Bien me quiero referir en primer término a la intervención del Partido Nueva Alianza del Diputado Olivares donde se refiere al tema de los 6000 millones de pesos del crédito. En primer término debemos comentar que la Secretaria a mi cargo solicita normalmente lo recursos a la Secretaria de Finanzas y esta determina de acuerdo con la disponibilidad presupuestal el origen de los fondos en algunas de las ocasiones somos partícipes directos de la gestión de los recursos y estos se etiquetan de acuerdo con las obras a las cuales van enfocado pero permítame hacerle saber que el recurso que ustedes aquí en este honorable Congreso aprobaron para el empréstito está destinado en su 100% a obras de infraestructura no existe dentro según la información que conocemos y sabemos que es similar a la información que el Gobernador les hizo entrega en su última presencia aquí en el Congreso no existe un solo peso a gasto corriente para este recurso para esta fuente de recursos, tenemos una relación que estoy seguro que viene en el documento entregado una relación de todos y cada uno de los proyectos en donde podemos observar una digamos que una detonación dado que el recurso aplicado a proyectos de infraestructura fueron complementarias a la aplicación de recursos propios del Estados recursos Federales y en algunos casos recursos de otras fuentes, lo que podemos comentar en este momento que la distribución de estos recursos según los rubros a los que fueron destinados por líder de proyectos ustedes saben que el titular del ejecutivo determino liderazgos para llevar adelante las cuestiones inherentes a cada proyecto independientemente de que si la Secretaria a mí cargo fuera la ejecutora licitadora supervisora etc., de cada uno de ellos, en el caso de infraestructura relacionada con administración se aplicaron 371



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

millones 978,923 pesos este es el resultado de un ejercicio aritmético de la información que debe de estar en poder del Congreso la agencia ambiental 18 millones 627,741, la Comisión Estatal del Agua dentro de sus proyectos trae 552 millones 9900 pesos proyectos que tiene que ver con el Desarrollo Integral de la Familia 153 millones 444 mil Educación 326 millones 615 mil, en el Gobierno Infraestructura para el Gobierno del Estado 161 millones 415mil en el caso de la infraestructura que liderea ITAVU 953 millones 629, en el caso del Sector Salud 206 millones 982mil en el caso de la Secretaria de Desarrollo Rural 19 millones 400mil, en el caso de Infraestructura que liderea la Secretaria de Desarrollo Económico 255 millones 860mil la Secretaria General proyecto por 1 millón 150 mil en el caso de la SOPDU que es la secretaria a mí cargo 1millon 1607 millones de pesos asignados en proyectos cuyo liderazgo está a nuestro cargo la Secretaria de Seguridad Publica con proyectos por 68 millones 936mil y la Secretaria de Turismo con proyectos por 177,597 millones por su puesto parte de esta inversión en los 6000 hay fondos de reserva hay algunas otras partidas que seguramente podrá ampliar la Secretaria responsable de este tema sin embargo tenemos una relación de todos y cada uno de estos proyectos y la participación en su valor total que son parte también seguramente de la cuenta pública y del documento que ustedes tienen en su expediente que entrego el señor Gobernador. En lo que se refiere a la pregunta numero 2 si me lo permiten el acueducto Falcón Matamoros es un proyecto muy estudiado es un proyecto que fue plenamente justificada su necesidad para llevarlo a cabo sin embargo un proyecto como este lleva una cantidad de gestiones tal que el tiempo no obedece a las necesidades que tiene la sociedad para resolver una problemática como la que se buscaba resolver el proyecto está totalmente terminado listo para ejecutarse quedo pendiente por parte de la autorización de CONAGUA un trámite legal muy importante que es básico para poder financiar este proyecto y que tiene relación con los títulos de concesión de aproximadamente 3.2m2 x segundo de agua del rio como ustedes saben este rio esta del rio Bravo la cuenca del rio bravo está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vedada esta digamos que prácticamente esta es un derecho que no se aumenta si no que se tiene que comprar o traspasar entre particulares y por la misma necesidad de agua no es algo sencillo de lograr sabemos que hubo un gran esfuerzo por parte del titular del ejecutivo para que este proyecto se llevara a cabo y resolviera una problemática importante pero esto finalmente fue truncado debido a este alcance legal que estuvo pendiente incluso fueron logrados la obtención de recursos importantes por parte del Fondo Nacional de Infraestructura para complementar las inversiones con recurso a fondo perdido y que los usuarios tuvieran el mínimo reflejo del costo de este proyecto finalmente el tema legal que les comento es el que de alguna manera nos detiene sustancialmente este proyecto pero queda en cartera para futuras posibilidades. Por otro lado la pregunta del Partido Verde Ecologista el Diputado Bocanegra nos consulta sobre el tema de la cobertura de agua más bien de saneamiento tenemos información que la inversión asignada fueron 2692 millones de pesos y se construyeron 57 plantas a lo largo y ancho del estado tenemos una relación aquí a la mano de todas y cada una de ellas sin embargo por supuesto destacan por su tamaño su capacidad algunas que están por ejemplo ,en el municipio de Tampico perdón en Altamira y en Reynosa podemos confirmar que hasta el año 2004 teníamos una cobertura de 2240 litros por segundo atendidos y con lo que se está logrando en esta administración estaríamos llegando a 6653 litros por segundo de cobertura de saneamiento en este caso se han hecho participar también recursos privados recursos a fondo privado a fondo perdido también del Fondo Nacional de Infraestructura en fin diferentes modalidades de contratación que permitido que estas plantas puedan operar principalmente las grandes las costosas hay una relación muy completa aquí de todas las obras que estamos hablando en Mante, Matamoros en Reynosa en la zona conurbada principalmente cuya planta trae un inversión superior a los 600 millones de pesos y con una capacidad de 1500 litros por segundo y también una cartera importante de proyectos que seguramente en breve estarán siendo digamos que concretados. En lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que ---- suelo legal patrimonio seguro, nosotros el principal objetivo en el programa de suelo legal patrimonio seguro está basado o busca contrarrestar o generar la opción por parte de ustedes de la aumento de las penas para las personas que incurran en los fraccionamientos no autorizados en la venta de lotes en los fraccionamientos el objetivo principal es dar respuesta a la demanda de lotes con servicios para la población de menores ingresos generalmente esta población es la que autoconstruye su vivienda esta demanda esta principalmente generada por el crecimiento de la población y en algunos municipios de la entidad reporta muy alto crecimiento y también reporta tendencia asía el desorden en necesario que el crecimiento de las ciudades de manera ordenada se evite en la creación de fraccionamientos no autorizados que se evite estos fraccionamientos actualmente está tipificado en el código penal como un delito grave y quien inflija la ley en este sentido ahora podrá ser denunciado y castigado por ello si por un lado el Estado castiga severamente bueno tenemos la obligación de generar espacios o generar una oferta accesible a las familias que menos recursos tienen para que puedan adquirir un lote de vivienda para esto se apoya normalmente a las familias con un programa que consiste en crear un ahorro previo mediante el cual se evalúa el compromiso y la capacidad de pago de la cultura de ahorro de todos y cada unos de los beneficiaros en el momento que en que el instituto el ITAVU concluya el urbanización de alguna de estas reservas territoriales se lleva a cabo un sorteo de asignación de lotes considerando en el sorteo todos aquellos beneficiarios que hayan cumplido con este ahorro previo este es el criterio que se sigue normalmente para estos temas. Por otro lado vale la pena aclarar que en el caso de las viviendas productos del donativo se están refiriendo al donativo que el Señor Gobernado el titular del ejecutivo recibió por parte de Banorte y Gruma con motivo de las afectaciones por el huracán Alex y todos los efectos colaterales que este género estos recursos se han destinado a la construcción de viviendas para familias que se van a reubicar sobre todo las que se encuentran viviendo en zonas de alto riesgo formaran



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

parte de una portación de 100 millones de pesos como comentábamos que recibió el estado en fechas recientes los beneficiarios fueron elegidos al aplicar primero que nada al aplicar las reglas del FOUNDE que establecen para las zonas de riesgo y las zonas de contingencia en la evaluación de los daños de las viviendas se efectuó inmediatamente después de ocurridos los fenómenos y que este año afectaron a la comunidad vale la pena dejar claro que aunque se afectó a 30 municipios o a 32 como comentábamos hace un momento principalmente en algunas zonas se concentró este apoyo estamos hablando de que se hace alusión a 200 de estas viviendas que están ubicadas en Reynosa 130 en Hidalgo Tamaulipas que es una zona que también tenía muchas viviendas en zonas de riesgo la inversión global de la edificación de estas 330 viviendas es del orden de los 68 millones de pesos incluyen el valor de la tierra y obras de urbanización también para 450 lotes que se harán o se facilitarán a familias de escasos recursos hay otra partida adicional para llegar a los 100 que está destinada también a enceres domésticos y a una serie de apoyos que se dieron a familias en esta situación de desgracia pero todos bajo el criterio con el cual hemos venido manejando los recursos del FOUNDEN que se manejan de una manera bastante estricta. Por lo que respecta los comentarios del diputado Díaz Casillas yo quisiera hacerle saber que la Secretaría a mi cargo se ha manejado con total transparencia estamos permanentemente siendo no se cual es el término siendo vigilados por la Contraloría del Estado en todas y en cada una de las acciones la Auditoría Superior de la Federación a cargo de la Secretaría de la Función pública también permanentemente nos está revisando y auditando los recursos que tienen una injerencia federal principalmente donativos que hemos gestionado con Petróleos Mexicanos también son sujetos a revisiones exhaustivas por parte de auditores de la Secretaría de la Función Pública y todas estas instancias de revisión han sido de alguna manera exoneradas en cualquiera de las observaciones que se hayan presentado hasta el momento no hemos tenido ningún problema que pudiera considerarse como algún desfalco o alguna situación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que lamentar sin embargo vale la pena destacar no mucha gente está enterada de los procedimientos de transparencia es decir los instrumentos que hoy existen electrónicos para acceder a las licitaciones públicas para ver los resultados que tenemos obligación de mostrar no mucha gente sabe acceder a ellos verlos revisarlos y cuestionarlos inclusive tenemos en nuestra Secretaria una oficina de despacho de acceso a la información pública que nos permite o que le permite al ciudadano preguntar por prácticamente por cualquier tipo de documento que no esté clasificado como secreto y podemos atenderlo de manera ordenada y sistemática me parece que hemos avanzado en materia de transparencia y hoy hay resultados a la vista que nos comparan con otros estados como un estado con un buen nivel de transparencia seguramente habrá muchas cosas que hacer adicionales a las que le comento pero creo que tenemos una entidad con muy buenas prácticas en ese aspecto. Con lo que respecta al tema del aeropuerto y hablando y abundando en el tema de la transparencia yo quisiera decirle que aquí tengo una lista de todos y cada una de las personas a las que les compramos los terrenos para el nuevo aeropuerto y con gusto podría yo mostrárselas para que usted vea el precio de la tierra y los bienes distintos a la tierra que pagamos por ellos por respeto y seguridad de estas personas hemos sido cuidadoso de no publicar demás esta información pero le puedo decir que el promedio del costo por hectárea de estos terrenos oscilo en el orden de los 63000 pesos por hectárea con vienes distintos a la tierra haciende aproximadamente a 77000 Pesos a una zona que esta digamos contigua al puerto industrial de Altamira, abonado un poco a lo que usted comenta sobre el proyecto tenemos una análisis muy exhaustivo y con criterios muy claramente y muy rígidamente establecidos por la Secretaria de Hacienda que nos demuestran que el proyecto tiene una viabilidad o una tasa interna de retorno social superior al 19% sin embargo debemos reconocer que las inquietudes de las personas que se han manifestado no a favor del proyecto deben ser atendidas y creemos que hasta cierto punto aunque no tengan relación con el proyecto tienen razón y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

deberán ser seguramente atendidas y el destino final de este proyecto seguramente estará en manos de la próxima administración el veredicto final sobre el futuro sin embargo créame que el Gobernado Eugenio Hernández que no cualquier Político toma es decir sabiendo que no íbamos hacer el gobierno o la administración que pudiera haber concluido y confirmado un proyecto del tamaño de este arrancamos con inversiones que le pudieran servir a las siguientes generaciones , yo quisiera referirme un poco al planteamiento que escuche en medios hace unas horas sobre este tema y estamos viendo en su caso y en el caso de algunas personalidades de la vida pública de la ciudad aplicando esfuerzo a impedir se lleve a cabo un proyecto la reubicación del aeropuerto como objeto no es el proyecto a mi me queda muy claro que no es el objetivo principal de este tema si no crear la infraestructura para el nuevo aeropuerto regional de carga de Altamira es evidente y de ahí mejorar obviamente la sustancialmente las condiciones urbanistas de Tampico es una gran oportunidad sin embargo insisto será motivo de otra discusión con otra autoridad que pueda tomar esta caso pero nunca fue un interés de esta administración vender una propiedad pública por tal aceleradamente vaya en ningún momento no fue ese el objetivo parece que planteamiento que se está dando hoy en los medios es un planteamiento poco productivo para la zona metropolitana pedir al Presidente que no se haga tal o cual proyecto como que no parece muy productivo se supone que somos una zona metropolitana de lo que algunos de sus integrantes les sobra a otros les falta me queda muy claro y en el complemento en una zona metropolitana en el complemento de lo que le sobra a uno y le sobra a otro está la fortaleza definitivamente respecto a otras regiones compiten por atraer inversión todos los días competimos por atraer inversión pero hay comunidades que les falta todo y aun así compiten lo más fácil es no hacer un proyecto me queda muy claro partiendo de esa base los supocitores tiene una muy pero muy sencilla labor aun siendo pocos si fuera el caso los usuarios del actual aeropuerto que todos se opusieran representan el 1 o 2% de la población de la zona aun resolviendo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

todos los elementos que un proyecto como este requiere se trata de un proyecto con visión de largo plazo que el Gobernador se arriesgo a impulsar y no para verlo el insisto terminado si no para que las futuras generaciones lo vieran, me parece que pasaran a con todos los elementos listos pasaran unos varios años para verlo concretado no es pronto un proyecto como este, porque no aprovechar todo este ímpetu todo este interés de aportar tiempo dinero y esfuerzo porque entiendo que van a gastar en un desplegado de los amigos paisanos para pedir al Señor Presidente el impulso algo más productivo ósea creo está pendiente la adquisición de todos los predios aledaños a la laguna al canal de la cortadura que creo que es una parte muy productiva para la zona el recurso para impulsarle -----que también es un proyecto muy atractivo en un espacio turístico adecuado lo podríamos convertir o construir toda la avenida Monterrey que servirá para reducir la carga vehicular de la avenida Hidalgo y darle una opción al transporte público en beneficio de las masas, creo yo que hay cosas más productivas que frenar un proyecto que aun todos queriendo se va a tardar mucho en fin construir infraestructura para atender el desarrollo a mí me parece que en los siguientes 30 años y creo que debe quedar por demás ponernos de acuerdo se requiere generar 350 mil empleos y para ello se estima que se deberán crear entre 25 y 26 mil empresas mas menos considerando las estadística de 14,15 empleos por cada una se requiere construir 150 mil viviendas aproximadamente estos empleos podríamos escoger si los queremos generar en el sector informal o en la actividad industrial comercial o turística donde los queremos u otras del sector formal para eso requerimos ponernos de acuerdo asía donde va el desarrollo no sé si haya duda que va para Altamira y como creemos todos en especial los que tomaran decisiones que debiéramos afrontar hoy lo que se requiere nuestro futuro inmediato para lograrlo requerimos entre otras cosas una razonable y maduro equilibrio entre los sectores laboral empresarial y político que permita caminemos todos en el mismo sentido sin dejar que el efecto o los efectos que nos producen las jaibas en las zonas nos sigan fregando el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

desarrollo pero en fin este es un tema que seguramente dará de que hablar en adelante. Sobre la siguiente pregunta creo que fue atendida respecto al crédito pero respecto al imeplan por parte de la Diputada Diana Chavira créame que el imeplan es una institución que consideramos sumamente transparente abierta y además con una actividad y visión loable a favor de la ciudad a favor de la zona metropolitana hoy por hoy el Estado el Gobierno del Estado ha venido aportando aproximadamente 6 millones de pesos al año para sostener su gasto corriente cuando fue creado el IMPELAN del sur de Tamaulipas fue creado con la intención como una institución donde la junta de Gobierno la compartiera el Gobernador con los Alcaldes en turno en este caso ah venido consolidando atreves de los trabajos que ha venido haciendo a favor del desarrollo urbano de la zona y hoy estamos proponiendo algunos mecanismos de financiamiento en el futuro que permitan que atreves de la generación de los proyectos ejecutivos y los estudios que requiere la zona pueda llegarse autofinanciar su operación por lo pronto el Estado ha canalizado solamente aparte del gasto corriente una partida de 17/2 millones de pesos en el año 2008-2009 destinado a sacar adelante los proyectos ejecutivos del plan estratégico para el control de inundaciones que ya fue invertido una buena parte de estos recursos y que deja una herencia importante. Por lo que respecta a la pregunta del Partido Revolucionario Institucional del Diputado José de Jesús Tapia me quisiera referir en primer término a los ejes que se prevé continuar en las siguientes inversiones el titular del ejecutivo y en conjunto con el ejecutivo electo se discutió ampliamente el contenido y la propuesta del presupuesto de egresos de la federación para el 2011 y fue por ambos apoyados y aceptada para poder dar continuidad a las inversiones que desde nuestro punto de vista se requiere seguir fortaleciendo; 1. Tenemos ejes carreteros que están al 100% y que también tendrán inversiones para modernizarse pero ya digamos que con un secundario nivel de prioridad, la prioridad principal está siendo enfocada para este siguiente ejercicio en especial en el eje Altamira, Matamoros conocido como la ruta costera en este caso esta una parte



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

importante de estas inversiones se prevé que se puedan dar en la zona del km12 al 39 en la carretera Mariano-Matamoros nuevo progreso que conecta con la carretera que va de estación Manuel ala Coma en donde hoy por hoy ya esta modernizado de Norte a Sur hasta el kilometro 132 para darnos una idea Nuevo Progreso quedaría 70 aproximadamente le faltan 500 millones de pesos a esta ruta para ser modernizada y esperamos que en el próximo año se puedan llevar a cado si no todo parte de estos recursos, otro rubro pendiente importante que ejercer en los siguientes ejercicios y en especial en este próximo es la ruta entre Mier y Nuevo Laredo hoy por hoy esta modernizado cuando llegamos a esta administración estaba pendiente de modernizar entre la Ciudad de Matamoros y la Playa Lauro Villar ya quedo concluido y a partir del kilometro 12 entre la carretera Reynosa a Mier hoy está concluido hasta el kilometro 101 que es Ciudad Mier estaría pendiente de concretar en el siguiente ejercicio y los siguientes, la modernización entre lo que es Mier y Nuevo Laredo por otro lado la parte de Mier hacia Cerralvo en lo que se refiere por ultimo concretando ala pregunta que nos hacías sobre el subejercicio Federal es una atribución de la Secretaria de Hacienda asignar y autorizar los recursos que ejercen la Secretaria del ejecutivo en este caso la Secretaria de Comunicaciones y Transportes después de una gestión conjunta con el titular del ejecutivo el Gobernador ha estado muy pendiente y muy activo en la gestión de los recursos con los Diputados Federales por Tamaulipas para que esto se lleve a cabo se han estado presentando una serie de situaciones de carácter normativo que hacen que sea compleja el ejercicio por parte de la Secretaria y el Estado así como para el caso de las inversiones privadas ha sido un promotor de las inversiones públicas por el lado de la liberación de los derechos de vías la adquisición de ellos la inversión directa en estos y por supuesto el desarrollo y la entrega de los proyectos ejecutivos que permitan que ellos tengan menos problemática para ejercer todos estos elementos incluyendo permisos ambientales permisos del Instituto Nacional de Antropología e Historia que tienen ahora una injerencia en cada uno de los tramos así como



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la parte de los cambios de uso del suelo que representan actividades bastante largas y poco practicas vamos a decir nos han generado la necesidad de estar muy atentos para que este su ejercicio no se dé o se de la menor medida posible hasta ahora estimamos que este su ejercicio en este 2010 será digamos que podrá ejercerse en buenos términos una cifra superior al 90%. Es cuanto” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, señala que se inician las consideraciones finales de cada Partido Político -----

-----En primer término participa el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para señalar lo siguiente.-----

-----“Con su permiso muy querida compañera Diputada y compañeros Diputados de la Mesa Directiva; Ingeniero, Alberto Berlanga Bolado, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios auditorio general. De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, una vez que hemos escuchado la exposición que nos hace el titular de la Secretaria que hoy comparece. Es interés del Partido Nueva Alianza a quien represento, emitir nuestras consideraciones y hacer un análisis objetivo para expresar lo que percibimos respecto a este último año de trabajo en relación a la Secretaría que Usted dirige. **Nueva Alianza** concibe la política y el servicio público como una actividad profesional calificada por valores éticos de responsabilidad social, de respeto a la autoridad y a las instituciones, sustentadas sobre la base individual de la vocación de servicio. En este orden de ideas entendemos los objetivos planteados por el actual Gobierno al posicionar en un primer plano, la infraestructura y la obra pública, buscando con ello un crecimiento general de cada uno de los rincones de nuestro Estado de Tamaulipas, observando así el gran avance que se presentó en estos últimos años, en materia de edificación de estructura pública. De la comparecencia que hoy realiza, Señor Secretario, podemos comentar que ha sido gratificante ver como se engarzan el trabajo de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Secretaría de Obras Públicas, los objetivos, metas y líneas de acción trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo y los planteamientos ciudadanos que día a día marcan el rumbo que debe tomar nuestro desarrollo. Hoy las inversiones hechas en el rubro de obra pública son históricas, marcan una nueva pauta para los tamaulipecos ya que constituyen un espacio de vanguardia para el desarrollo de las encomiendas del gobierno en torno a la satisfacción de los intereses ciudadanos. No obstante lo señalado, es también oportuno mencionar que aún existen condiciones sociales de pobreza en nuestro Estado y que siguen formando parte del ideario real que conforman la historia de Tamaulipas, por lo que resulta propicio reconocer la problemática social que no se ha podido satisfacer dentro de este gobierno, para efectos de llevar a cabo un análisis de introspección que permita plantear dichas necesidades como prioritarias a futuro. Como ejemplo de esa palpable realidad me viene a la mente hacer mención de las Escuelas Públicas Rurales, rubro, donde tenemos que ser realmente productivos y hacer la inversión necesaria para brindar una educación de calidad que permita a la niñez tamaulipeca estar a la vanguardia a nivel educativo de otros países, esa es nuestra asignatura pendiente y es una de las principales causas por las que en el Partido Nueva Alianza se trabaja día a día. Por lo que hace a la política urbana, deja en claro el rumbo que se siguió, observamos con gusto la visión integral y sustentable considerada como motor y aliento de las obras emprendidas que permite el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos al elevar los niveles de servicio de la infraestructura, el servicio de transporte y vialidad, así como la vivienda de cada familia además del equipamiento para la cultura, la salud, la educación y el deporte. En ese contexto cabe reconocer ante la pluralidad de ideas, los diálogos democráticos y el reconocimiento de pensamientos distintos, que ante todo ha prevalecido un interés general, un interés que ha sido prioritario, universal en beneficio de los tamaulipecos. Me refiero al impulso de las políticas de desarrollo regional que buscan el reconocimiento de las ventajas competitivas de enclaves económicos sectoriales, que permiten



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

generar círculos virtuosos en aquellas regiones en donde tengan mayores oportunidades de florecer. Las acciones realizadas son coincidentes con la ideología de Nueva Alianza. Estas acciones alientan el fortalecimiento e interacción de zonas urbanas y rurales para crear circuitos productivos que promuevan la convergencia, acaben con el desarrollo desigual y se conviertan en una política eficaz de combate a la pobreza. Por tal motivo me permito externar el reconocimiento al esfuerzo y al trabajo realizado por esta Secretaria a su cargo Es cuanto”-----

-----Acto seguido el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidente con el permiso de la mesa directiva Señor Secretario Ing. Alberto Berlanga Bolado compañeras compañero Diputados. El Partido Verde Ecologista de México representado en esta Sexagésima Legislatura ha demostrado en base a su trabajo y resultados estar comprometido en el bienestar de la sociedad y del futuro de nuestro país esta fracción agradece a usted Señor Secretario su intervención el día de hoy primeramente y bajo un ánimo critico pero siempre con una postura propositiva hemos puesto atención al trabajo realizado la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo del Gobierno del Estado su digno cargo y hoy día reconocemos la labor que en diversas áreas de su competencia se han ejecutado satisfactoriamente el Partido Verde levanta la voz refrendando en esta tribuna su compromiso a favor de toda propuesta e iniciativa que refuerce la lucha por la autonomía en infraestructura y desarrollo en beneficio de nuestro Estado, es importante reconocer la intensa labor desplegada en esta administración lo cual a través de varios años se ha venido efectuando para incorporar a mas comunidades al desarrollo económico de Tamaulipas al contar con mas accesos viales de calidad con ellos se logra una sociedad más productiva para lo que se invirtieron cifras históricas en el rubro exacto de infraestructura para un Estado más competitivo consientes de que se esta avanzando con compromisos demandados por la población sin embargo estamos consientes de que aún



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

falta mucho por hacer por tal motivo es que afirmamos que únicamente mediante el equilibrio entre crecimiento económico inclusión social fortalecimiento de instituciones y preservación del medio ambiente el Gobierno puede incidir directamente en el incremento de la actividad económica que lleve a una mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos por tanto vemos a bien los trabajos y acciones emprendidas por esta Secretaria y al mismo tiempo refrendamos nuestro apoyo en cada programa iniciativa o acción en beneficio de nuestra Ciudad de nuestro Estado y de nuestros habitantes. Es por ello que el Partido Verde Ecologista de México reconoce esta labor que corresponde no a unos cuantos si no ha todos nosotros en cada una de nuestras esferas de competencia por tanto desde nuestra posición impulsaremos y apoyaremos todas aquellas políticas que consideramos vayan en esta misma línea de acción, es por ello y como res representante de la ciudadanía del Partido Verde Ecologista de México reitero mi compromiso con las necesidades fundamentales de la población para un desarrollo más justo y más humano. Muchas gracias. Es cuanto Señor Diputado” -----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARUBIAS**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Consideraciones finales del Partido del Trabajo en torno a intervención del Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. Alberto Berlanga Bolado dentro de su comparecencia. Con el permiso Diputado, Presidente de la mesa directiva compañeras, compañeros diputados. Tras escuchar la intervención de Ing. Alberto Berlanga Bolado Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano consideramos finalmente expresar que no es gráficamente el avance de este sector realizado con los recursos necesarios y bastos que de manera general han satisfecho a un sin número de habitantes en nuestro Estado visibles en cuanto a la mejora constante de calidad de vida de los Tamaulipecos de lo anterior se ha venido observando entre otras tantas obras de alcantarillado que mejoran la situación sanitaria del Estado obras de saneamiento que elevan de manera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

considerable los niveles de salubridad ambiental y la construcción de caminos dañados que impulsan de manera cierta la economía del Estado, lo anterior constituye grandes ventajas para Tamaulipas, quiero hacer también mención especial a las obras relazadas tras el huracán Alex visibles en la restauración de calles y autopistas así como también la rehabilitación de la infraestructura urbana dándole así solución al libre acceso a varias zonas en diferentes Municipios del Estado acciones que a su vez formaron parte del compromiso del Gobernado Eugenio Hernández Flores con las familias Tamaulipecas en esta etapa observamos la capacidad con la que cuenta la Secretaria de Obras Publicas para llevar a cabo sus objetivos ahora los Tamaulipecos contamos con una infraestructura mas solida que nos permita un mayor desarrollo económico político y social pero la labor no debe de concluir aquí debemos estar consientes que aún faltan muchas familias que no se han visto beneficiadas de manera directa grupos vulnerables que requieren de la atención y la respuesta a los objetivos que se pretenden porque Tamaulipas no son unos cuantos, Tamaulipas somos todos hace falta a serle frente a las circunstancias que aquejan a nuestra población más vulnerable considerando para tal efecto el uso de materiales de buena calidad que garanticen la durabilidad de las obras solo así nos acercaremos al principio de la igualdad por lo que el Partido del Trabajo reitera si compromiso para con la sociedad y se compromete a estar pendiente de las acciones que se lleven a cabo siempre en beneficio de Tamaulipas. Debo señalar también el compromiso que ha adquirido la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con la sociedad Tamaulipeca dejando a un lado la constante en cuanto a la desconfianza que se presentaba o la incertidumbre de obras inconclusas en suma podemos decir que la evolución que hemos logrado supera en mucho aquellos factores prejudiciales que han quejado al Estado falta mucho pero se han dado grandes pasos salvaguardemos pues los intereses de nuestro Estado. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente mesa directiva” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación aborda la Tribuna la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para mencionar lo siguiente: -----

-----“Diputado de la mesa Directiva compañeros integrantes Ing. Señor Secretario nuevamente bienvenido. Es usted uno de los pocos funcionarios del ejecutivo que aceptaron el reto de comparecer ante ese pleno, ni el de finanzas, ni el de Seguridad Pública, ni el Procurador General de Justicia o Secretario General de Gobierno quisieron comparecer mas certeramente no se los permitieron, es claro que se protege que a una persona de esta forma el Gobernado deja claro que algo muy grave quiere ocultar, evidentemente la transparencia no es el punto fuerte de la administración de Eugenio Hernández Flores la rendición de cuentas es todavía un mito genial que pretenden cubrirse en los medios y en los numero alegres con propaganda y discursos bonitos pero inciertos por ejemplo en el apartado de las obras de infraestructura estratégica entre otras cosas el 6to Informe del Gobernado señala, en el Municipio de Rio bravo concluimos el puente internacional Rio Bravo dona revolución obra concesionada con una inversión superior a los 354 millones de pesos que incluye áreas para el manejo de carga y operación de la zona industrial con vialidad de acceso de 4.8km 6 carriles de circulación y un puerto fronterizo de 27.2 hectáreas para ofrecer servicios integrales al comercio exterior y sobre la misma obra en el capitulo denominado finanzas sanas al servicio de la gente el citado informe también señala que, el numero y capacidad de cruses fronterizos este año se incremento con la puesta en operación de los puentes internacionales Rio Bravo dona precisando así mismo esa parte de informe que en el 2010 transito un estimado de 14 millones de vehículos de carga y particulares y más de 10 millones de peatones por puentes internacionales los ingresos por concepto de cuotas de peaje se invierten en la modernización y ampliación de la infraestructura vial de las zonas urbanas de los Municipios fronterizos este año estimamos una recaudación de 331 millones de pesos por este concepto hasta aquí la citas del informe en cuanto a esta obra se refiere. Señor Secretario parece inexacta por no decir falsa la referencia alas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

supuesta acciones o inversiones en modernización y ampliación de infraestructura vial de las zonas urbanas de los Municipios fronterizos en que según el Gobernador se inviertan los ingresos por concepto de cuotas de peaje derivados de la operación del puente internacional en comento por la sencilla razón de que aun no opera dicha obra y por consecuencia aun no tiene ingresos por peaje apenas el día de mañana será su inauguración con la presencia de Felipe Calderón y el propio Gobernador y sin mal no recordamos todos no viene Obama a inaugurar la parte americana de este puente quizá del lado mexicano pueda ir Gamundi por otra parte los ingresos que se percibirán en este puente a partir de su inauguración no necesariamente se aplicaran en beneficio de las vialidades de las zonas urbanas del municipio de Rio Bravo puesto que este Congreso aprobó los decretos sexagésimo cincuenta y cinco y sexagésimo ocho ochenta y uno mediante los cuales entre otras cosas se autorizo al Gobernador para afectar a un fideicomiso la totalidad de los derechos de cobros derivado de las concesiones de los puentes internacionales Lucio Blanco los Indios o libre comercio y Rio Bravo dona así como los flujos que se deriven de tales derecho, además de esto entre los fines del fideicomiso aludido no se precisa la constitución del fondo municipal a que se refiere el artículo 9ª de la ley federal de coordinación fiscal cuyo objeto es precisamente la construcción de obras de infraestructura vial en las zonas urbanas adyacentes al puente internacional del cual obtienen ingresos por su operación y explotación de donde eventualmente podría el Estado e inversionistas privados estar eludiendo el sentido de dicha ley bajo la figura de concesión y la participación de contratistas en complicidad con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en un claro fraude a la constitución porque toda contribución debe tener como destino el gasto publico por esto y mas no puede el informe citar la supuesta aplicación de estos recursos alas precitadas obras de la infraestructura vial en la zona urbana distinta a la del puente internacional si en todo caso por falta de transparencia no se ha aclaro esta situación quedan estas preguntas que no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

viene contestarle al Congreso pero si ala ciudadanía que empresa contratista construyo la parte Mexicana del puente internacional Rio Bravo dona la aduana de dicho puente y demás obras de acceso con que recursos opero dicha constructora con o sin sobre precios, cuantos recursos o qué porcentaje le corresponderá de los ingresos del puente internacional al Municipio de Rio Bravo y si insiste usted en defender el informe bajo protesta de decir verdad nos puede decir que obras de infraestructura vial se construyeron modernizaron o ampliaron con los ingresos o cuotas de peaje obtenidos de la operación de dicho puente, el Congreso del Estado de Tamaulipas puede votar a favor de un informe con un criterio basto pero es la ciudadanía que nos colocara en el marco histórico y nos juzgara. Es cuanto Señor Secretario Diputado Presidente” -----

-----Acto seguido el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias por su amable explicación Señor Secretario y gracias por escucharnos nuevamente ala conclusión que queremos arribar después de su amable técnica y amplia explicación fue la siguiente consideramos que para evitar malas interpretaciones y a manera de sugerencia nos gustaría que en los escasos días que corren del mes de diciembre para terminar nuestras responsabilidades usted pudiera subir y que se comprometiera a un portal de internet de la Secretaria que usted representa con las obras realizadas por los 6000 millones y el monto de cada uno de ellos tomamos nota de que esta usted siendo auditado tanto por la Contraloría del Estado como por la Auditoria Superior que es un órgano de este honorable Congreso pero después de haber vivido muchísimas experiencias sobre el manejo de las cuentas públicas llegamos a la conclusión también y le suplico le disculpe por esta acotación o esta metáfora pero tanto la Contraloría del Estado como Auditoria Superior en cuestiones de fiscalización es como tratar de amarrar un perro con longaniza no son confiables y creo que mucho abonaría en la transparencia en la obra pública y el endeudamiento si existe un compromiso de su parte de subir a internet



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las obras y el monto ejercido. Muchas gracias y disculpe por el ejemplo lo hago con mucho cariño.” -----

-----Mencionando lo siguiente el Diputado **JOSE DE JESUS TAPIA FERNANDEZ**, expresa:-----

-----“Permiso de la mesa directiva compañeras y compañeros Diputados luego de haber escuchado este ejercicio de análisis y de reflexión donde nos da a conocer el Estado que guarda la Secretaria que usted dirige y que forma parte de la administración que encabeza el Gobernado Eugenio Hernández Flores es prudente realizar algunas consideraciones para el grupo parlamentario del PRI su presencia y participación aquí es una oportunidad que muchos apreciamos cumpliendo con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución de nuestro Estado ya lo dispuesto en la sección 6ta del procedimiento de comparecencias que establece la ley sobre la organización y funcionamientos internos del Congreso del Estado, Señor secretario tras haber escuchado respetuosamente las participaciones de las distintas representaciones políticas que integran este poder legislativo y con base en los hechos que revela le hacemos saber que en la fracción parlamentaria del PRI nos congratulamos de escuchar los significativos avances que se presentaron a lo largo de este sexenio y de manera particular en este último año de labores lo que números y palabras expone nos permite conjugarlo con la realidad que hoy está a la vista y al alcance de todos la infraestructura social el desarrollo vial los avances integrales del mejoramiento del campo y la conjugación con la urbanística de las ciudades posicionan al Gobierno de Tamaulipas como un estado emprendedor que ---
---- con los ejes rectores que representan el desarrollo sustentable de México es de reconocer los avances tan significativos que en el informe nos muestran a pesar de las adversidades que todo el país ha afrontado y que en momentos pareciera limitaría las acciones del actual Gobierno pero ante todo esto hemos observado que siempre prevaleció una actitud firme positiva y de trabajo ha sido un año de retos de desafíos y aun así se ha hecho frente cumpliendo con los lineamientos marcados en el plan de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

trabajo de dicha secretaria y acorde a lo dispuesto al plan Estatal de Desarrollo los proyectos de infraestructura vial que representan para Tamaulipas un lugar muy importante en obra nos han permitido posesionarnos como una de las entidades de la Republica con carreteras y autopistas de alta calidad mejor comunicadas del País, la obra del sector educativo la infraestructura urbana los caminos rurales entre otros constituyen el ejemplo más grande aun de trabajo realizado por esta secretaria han permitido la modernización y el crecimiento Municipal de cada uno de los rincones de la entidad y han representado una fuente de empleo adicional . Señor secretario es objeto esta participación no solamente al reconocer ampliamente el trabajo de usted como titular de la Secretaria y de los responsables de los organismos públicos descentralizados como ITAVU, CEAT ITIFE, IMEPLAN si no también de todo el personal que integran el recurso humano que día a día entrega a Tamaulipas el ánimo de trabajar de superarse y de cumplir con sus ideales al rendir su comparecencia ante este pleno legislativo da cumplimiento a las disposiciones legales que nuestro marco jurídico nos dicta aunado a ello cumple con un principio de ética valores y transparencia en donde rinde al ciudadano cuentas claras de lo que se ha hecho durante su mandato en hora buena Secretario a nombre la fracción parlamentaria del PRI que integra la sexagésima legislatura externamos nuestro beneplácito y le reiteramos nuestro respeto. Muchas gracias”-----

-----Acto continúo la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA,** señala lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidente. Señor Secretario gusto en saludarlo bienvenido. Pedí hacer uso de la palabra porque bueno aquí se toco un tema que como próxima alcaldesa de Tampico tiene que ver el aeropuerto me queda claro que es un proyecto de este Sexenio que tiene el visto bueno de la federación por que recientemente que tuvimos aquí la visita del Secretario de Comunicaciones los medios lo abordaron sobre ese tema y su respuesta fue el aeropuerto sigue, tu hacías referencia perdón por hablarte



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de tu ,tu sabes que la ciudadanía hay que escucharla yo creo que eso es algo importante que un servidor público tiene que hacer escuchar para no equivocarnos yo no digo que el proyecto esté equivocado y pienso que quizás en unos años pueda ser necesario en este momento pienso que probablemente con todo lo que estamos viviendo seria para Tampico y para Madero me queda claro también quizá aria en deterioro pero más que nada creo que el día que le moremos a la ciudadanía que conozca plenamente el proyecto que conozca las bondades que seguramente debe de tener el proyecto es como los vamos a convencer porque el ciudadano pregunta y en este momento el ciudadano ignora en qué consiste el proyecto del nuevo aeropuerto en la Ciudad de Altamira o de la reubicación y en última instancia yo te quiero decir que me he reunido con todos los organismos camarales con ----- ahora en este periodo y la percepción general es no al aeropuerto yo como persona que voy a coordinar los esfuerzos de los Tampiqueños me queda claro que tengo que estar alado de la ciudadanía pero no cerrar los ojos a escuchar a conocer el proyecto y como tu bien lo dices este es un proyecto que quizás sea realizable alomejor en 15 20 años y en 15 o 20 años va a ser otra cosa la región así que pues ojala la ciudadanía tenga la oportunidad de conocerlo en todo lo que conlleva este proyecto. Y por otro lado yo también quiero hacer un reconocimiento al trabajo que has hecho al frente de la Secretaria de Obras Publicas con todo tu equipo y quiero particularmente hablar del Instituto Metropolitano de Planeación de la zona conurbada que aquí mis compañeros diputados tuvieron la diferencia de nombrarme la representante del Congreso del Estado en el órgano de Gobierno de este instituto donde estuvimos mes a mes en cada una de las reuniones de dicho instituto donde quiero decirles que Alberto Berlanga a pesar de sus muchas ocupaciones como Secretario a nivel Estado siempre estuvo presente cosa que a veces no hicieron los alcaldes que están ahí pero el siempre estuvo coordinando las reuniones que teníamos ahí y quiero decirles que estos institutos son valiosos auxiliares y apoyos de los Presidentes Municipales porque no podemos estar reinventado cada tres



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

años que proyectos deben realizar los Municipios y gracias al Instituto Metropolitano de Planeación en la zona conurbada tenemos proyectos a corto a mediano y a largo plazo ya realizados que solamente nos corresponden este momento a los alcaldes electos priorizar y por supuesto buscar los recursos y en ese sentido en Tampico en Madero y en Altamira se hicieron muchas obras en cuanto a la prevención de inundaciones, en Tampico los drenes pluviales la cubierta de los cerros que fueron obras que gracias al Instituto Metropolitano de Planeación se pudieron realizar con apoyo del Gobierno Federal y con apoyo del Gobierno Estatal por eso ojala veto que ahí quede asentado en lo que ustedes van a entregar que estos institutos deben de seguir y deben de tener más apoyo tanto del Gobierno del Estado como de los Municipios porque son Valiosos Auxiliares y déjenme decirles que el viernes tuvimos la última reunión del Consejo de Gobierno y del Consejo Consultivo porque hay un Consejo Consultivo que está integrado por todos los órganos camarales que existen en la ciudad y por diferentes representantes de la iniciativa privada y ahí se nos presento un balance de todo lo realizado esto es un acierto de este Gobierno haber creado los Institutos Metropolitanos de Planeación pero en esta reunión que tuvimos la semana pasada todavía queremos ir mas allá en el caso de la zona conurbada tuvimos como invitados a los Presidentes Municipales del norte de Veracruz de Panuco de Tampico alto y de Pueblo Viejo porque queremos integrar no solamente la zona conurbada si no la zona metropolitana porque hay un rio que nos divide hay un rio que nos une a estos Municipios que el Rio Panuco y que queremos trabajar como zona metropolitana y ahí Tampico creo que va a encabezar esta situación. Muchas gracias. Es cuanto” -----

-----A continuación el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, manifiesta que para dar una reflexión global, se concede el uso de la palabra al servidor público **SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, manifiesta lo siguiente -----

-----“Gracias tratare de ser breve. En primer término me quisiera referir al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comentario de la Diputada Chavira quiero pensar que no hay un error en el informe si no que es un tema de apreciación los recursos CAPUFE que le mostré en algunas de las laminas hace un momento están incluidos en una partida de 490 millones de pesos de obras de infraestructura que incluyen las obras alas que hace usted referencia sin embargo los fondos que hoy se reciben en los Municipios y en el Estado provenientes de CAPUFE está incluido el puente Nuevo Progreso Las Flores conocido como el puente Las Flores en el Municipio de Rio Bravo así mismo están incluidos los puentes de Reynosa, el Antiguo pero no está incluido el puente Reynosa Far que tiene perdón no están incluidos los puentes que están concesionados por ejemplo el nuevo puente Anzalduas los puentes que tiene que ver con alguna participación o alguna recuperación de inversión privada, todos estos digamos estructuraciones que se da como en el caso del puente que usted bien dice se va a inaugurar el día de mañana y va a entrar en operaciones el día de mañana y presupuesto no pudo haber sido considerado como un ingreso porque independientemente de que no ha operado y si no que va empezar a operar es evidente que no habrá un recurso para el Municipio dado que lo que está recibiendo en este momento el Municipio es precisamente una obra de infraestructura que le va a generar una gran derrama y desarrollo urbano y económico en el territorio, sobre el tema de quien le corresponde hacer esta obra es una obra financiada por el ganador de esta licitación es una empresa concesionaria conocida como Compañía Operadora de Puentes y Autopistas esta empresa gano la licitación y está aplicando la totalidad de los recursos para poder llevar a cabo la inversión y recuperarlos a lo largo del término en que el contrato de la sesión de derechos de la concesión le permita recuperar lo que estimamos no recuerdo son 20 o 30 años al final de este periodo pasara a ser por tratarse de un puente internacional propiedad de la Federación y el Estado podría solicitar una ampliación para así mismo a la federación para poder prorrogar los beneficios de esta misma. En lo que se refiere al reto que comenta que para mi representa estar aquí realmente acudo como una obligación con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mucho gusto y además derivado de un acuerdo entre ustedes mismos para definir quien asiste yo con todo gusto participo y asisto y también es interés mío en el personal y de mis colaboradores transparentar en todo lo posible la ejercicio de nuestras funciones a través de los ojos y los oídos de todos ustedes y por supuesto de la sociedad en general. En lo que respecta al comentario del Diputado Díaz casillas bueno creo que compartimos un interés conjunto en beneficio de la zona creo que compartimos ese interés igual que con la Diputada Magdalena Peraza creo que en ese aspecto no hay ninguna duda que buscamos un beneficio para la zona al final del camino y estaremos buscando todos por la trinchera y por el conducto que nos corresponda hacer lo posible para que llegemos más pronto al progreso y al Estado en el que queremos que este la zona metropolitana de la zona , la zona metropolitana en el Estado en futuro. Respecto al tema que usted me invita a que yo publique la información que fue entregada al Congreso yo quisiera ser respetuoso del ejercicio cívico que implemento el Gobernador al entregar enfrente de todos ustedes un paquete de información con toda esta documentación respecto al crédito yo creo que es un información debiera ser ventilada en el interior de este honorable Congreso y que seguramente así será. Por otro lado señoras y señoras Diputadas de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado medios de comunicación amigos y amigas todas agradezco la oportunidad que me han brindado de acudir ante ustedes para intercambiar puntos de vista sobre el desempeño de las dependencias de la Secretaria a mí cargo hemos expuesto con todo respeto los principales logros de infraestructura de comunicaciones agua potable alcantarillado saneamiento vivienda y desarrollo urbano infraestructura educativa alcanzados en estos 6 años de Gobiernos esta administración de Gobierno impulso al desarrollo y la competitividad de nuestra región de nuestra entidad con una visión futurista y de alto desempeño con el sólido liderazgo de nuestro Gobernado Eugenio Hernández Flores, hoy podemos ser testigos de que en Tamaulipas avanzamos en la modernidad y así la competitividad avanzamos y nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

convertimos en una de las regiones más dinámicas del noreste el país en apego a una planeación integral con infraestructura de primer nivel que unifica las potencialidades en el desarrollo de la industria el turismo el comercio la inversión y la generación de empleos, el Gobierno de Eugenio Hernández Flores estamos consientes que en estos 6 años de administración los poderes del estado la federación municipios y sociedades civil trabajamos con una misma visión compartiendo un mismo objetivo impulsar el desarrollo económico de nuestro estado y mejorar los niveles de vida de todas las familias Tamaulipecas, avanzamos en infraestructura estratégica para consolidar la vocación natural del comercio exterior trabajamos con una visión de competitividad y progreso integral edificamos obras sesiones estratégicas en los 43 Municipios de la entidad con el programa estatal de infraestructura en infraestructura carretera ya lo hemos comentado logramos casi el 80% demonización de los 5 ejes carreteros con la consolidación de los puentes internacionales Reynosa, Misión y el Rio Bravo dona que mañana estará inaugurado Tamaulipas crecer a 17 cruces internacionales con la frontera norte del país que fortalecen el potencial logístico de Tamaulipas y de México con el programa caminos del campo sin precedente por su alcance y cobertura e inversión logramos pavimentar 462km rehabilitar 380 y conservar 145 permitió ampliar capacidad de productores de más de 200 comunidades y rancherías avanzamos en el desarrollo de infraestructura estratégica de urbanización para elevar la competitividad de nuestras ciudades construimos y ampliamos ejes viales libramientos y modernizamos vías de acceso a las ciudades que permiten mayor conectividad de los entronques carreteros con puentes internacionales puertos y zonas industriales construimos distribuidores viales pasos superiores vehiculares ampliamos y pavimentamos vías primarias que impulsan el crecimiento ordenado facilitan el flujo vehicular y liberan a las zonas urbanas del transporte pesado, ejecutamos el plan estratégico para el control de inundaciones de la zona conurbada como aquí se ha dicho con las obras necesarias para proteger la integridad y patrimonio de quienes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

viven en zonas de riesgo, en el parque bicentenario el desarrollo urbanístico concebido con visión de futuro se concentra la infraestructura gubernamental para elevar la calidad del servicio público la infraestructura para la promoción y aprovechamiento de nuestras fortalezas e infraestructura para la realización de nuestras fiestas tradiciones a nivel Estatal, desarrollo que inicio con el recinto ferial los edificios de atención ciudadana el registro civil el catastral la oficina fiscal y el edificio del Congreso del Estado el archivo Histórico del Estado y el Polifórum así como plazas jardines andadores amplios estacionamientos y accesos adecuados ampliamos y modernizamos la infraestructura cultural y deportiva construimos el centro de convenciones y exposición de Tampico, el Poliforum de Victoria, el parque cultural de Reynosa la unidad deportiva de Cd Madero y estamos por concluir el polideportivo Tamaulipas aquí en Cd Victoria avanzamos en infraestructura educativa con nuevos y mejores espacios de desarrollo para los jóvenes construimos, ampliamos y modernizamos la realización de acciones de rehabilitación de los planteles educativos de los niveles básico medios superior y superior de nuestro Estado destaca la modernización y equipamiento de los Tecnológicos el nuevo en Cd Mante construimos la Universidad Politécnica de Altamira y de Victoria los centros de investigación y estudios avanzados el SINVESTAF y el de investigación y desarrollo tecnológico innovación en petroquímica secundaria en Altamira próximo en inaugurase también crecimos en infraestructura para el abasto de agua potable alcantarillado y saneamiento que incorpora a más familias a los servicios en sus hogares en infraestructura de agua potable se logro incrementar la cobertura al 98% en drenajes sanitario el 85% en saneamiento en 80 y la potabilización al 100% con planeación estratégica para el desarrollo de ciudades con calidad se impulso con el programa estratégico para el desarrollo urbano sustentable de Tamaulipas -----base normativa para la ejecución de programas de desarrollo regional metropolitano y Municipal. En 6 años diseñamos y desarrollamos instrumentos mecanismos e instituciones que fortalecen el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ordenamiento territorial y la planificación del crecimiento sustentable de nuestra zona metropolitana programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano implementamos el Sistema Estatal de Planeación e Información Cartográfica el Observatorio Urbano y actualizamos del reglamento de construcciones para el Estado de Tamaulipas, con el programa de mejoramiento de vivienda y pisos de concreto contribuimos a generar espacios condiciones de vivienda digna para las familias de bajos recursos con el programa Suelo Legal Patrimonio Seguro y el programa -----urbanizamos reservas territoriales para la oferta de lotes con servicios básicos para la población con menores ingresos. Distinguidos Diputados Diputadas amigas y amigos este informe de logro alcanzado son testimonios de que Tamaulipas transita por el camino correcto hacia el desarrollo, en unidad y con la participación de todos se ha tomado en cuenta todas las opiniones para la construcción de un Tamaulipas más competitivo un Tamaulipas con bases firmes y mirando de frente a un mejor futuro nuestro reconocimiento a las instancias de los 3 órdenes de Gobierno por su disposición franca y abierta para complementar esfuerzos por tender puentes de comunicación que permitieron el fortalecimiento de políticas y programas para el desarrollo de la infraestructura reitero nuestro reconocimiento al poder legislativo voz y representante del pueblo que nos ocupa por el marco jurídico que nos rige por el rumbo que dio nuestro actual. Con el permiso de ustedes Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado permítanme agradecer a la sociedad Tamaulipeca que otorgo el mandato a nuestro Gobernado Eugenio Hernández Flores quien deposito su confianza para trabajar en la construcción de este gran proyecto que nos une a todos Tamaulipas. Gracias por permitirme trabajar junto con todos ustedes en la construcción de un mejor Tamaulipas Muchas Gracias.” -----
----- Antes de pasar a la siguiente comparecencia el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, expresa lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**, ciudadano **INGENIERO ALBERTO BERLANGA BOLADO**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Sexto Informe de Gobierno. Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias.” -----

-----“A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **SALUD**, Ciudadano **DOCTOR JUAN GUILLERMO MANZUR ARZOLA**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Sexto Informe de Gobierno. Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias. Y agradezco a la comisión, lo acompañe hacia el exterior de este recinto. En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para proseguir con la comparecencia del Secretario de Salud.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, manifiesta que se abre el punto relativo a la presencia ante el Pleno Legislativo del Secretario de Salud del Estado, al efecto solicita a los Diputados, Atanasio Sánchez Vázquez del Partido Revolucionario Institucional, Raúl de la Garza Gallegos del Partido Acción Nacional, Diana Elizabeth Chavira Martínez del Partido Revolución Democrática, José Raúl Bocanegra Alonso del Partido Verde Ecologista de México y a Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero del Partido Nueva Alianza para que trasladen a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

este recinto oficial al Ciudadano **Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola** Secretario de Salud a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el Estado que guarda la Dependencia a su cargo con apoyo lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso B de la ley que nos rige me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión el Diputado Presidente, da una cordial bienvenida al Ciudadano **DOCTOR JUAN GUILLERMO MANZUR ARZOLA**, y enseguida se le concede al efecto el uso de la palabra. -----

-----Antes de dar inicio a la presente Comparecencia el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, señala lo siguiente:

-----“A nombre de quienes integramos esta Sexagésima Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola**, Secretario de Salud. Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco del análisis del sexto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. **Presidente:** Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LX-191, expedido el 2 de diciembre del actual, y de acuerdo al consenso adoptado por este Pleno Legislativo, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: Bienvenida y explicación del procedimiento por parte del Diputado Presidente Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos. Ronda de preguntas por parte de hasta 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos formulados,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hasta por 15 minutos. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos. Despedida Institucional a cargo del Diputado Presidente.”-----

-----En este tenor el **DOCTOR JUAN GUILLERMO MANZUR ARZOLA, SECRETARIO DE SALUD**, inicia su intervención expresando lo siguiente.--

-----“Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, Diputado, Mario Alberto de la Garza Garza. Señoras Diputadas, Señores Diputados de las distintas fracciones parlamentarias: Agradezco cumplidamente su invitación a comparecer ante esta Soberanía y por instrucciones del Gobernador, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, concuro ante ustedes a esta sesión de la glosa del Sexto informe de gobierno, entregado durante la sesión solemne del pasado 28 de noviembre, con el propósito de profundizar en el análisis de los temas que son competencia de la Secretaría de Salud. Permítanme hacer una breve exposición de la gestión realizada... con la visión y misión que hemos llevado a cabo. La salud es el bien social de mayor valor, es un factor esencial para que la población tenga igualdad de oportunidades, prosperidad y bienestar social. Un sistema de salud y seguridad social al alcance de todos es sustancial para el desarrollo humano. El crecimiento poblacional genera sistemáticamente mayor demanda de servicios de salud, los recursos para la protección social en salud y mayor capacidad instalada. Producto de la transición demográfica y epidemiológica disminuyen enfermedades y emergen otras con nuevas características y prioridades para su atención. La globalización, la dinámica industrial y la concentración urbana son determinantes en la creciente prevalencia del sobrepeso, obesidad, y las adicciones, los embarazos no deseados en adolescentes, el Sida, enfermedades del corazón, diabetes, cáncer, accidentes y violencia. La notificación de enfermedades documenta una alta incidencia de padecimientos transmisibles, el 72 por ciento son infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas. Por otro lado,... la diabetes,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

enfermedades del corazón y los tumores malignos, son las principales causas de mortalidad,... acumulan más del 45 por ciento y su tendencia es creciente. Por ello, en esta administración impulsamos entornos y conductas saludables, la prevención y detección oportuna de enfermedades, tecnología y servicios médicos para el diagnóstico y tratamiento adecuado. Hoy más adultos tienen una vejez digna, saludable y productiva. Dotamos a la sociedad de información y conocimientos para enfrentar los riesgos cada vez mayores de la obesidad, el tabaquismo y las prácticas sexuales inseguras. Orientamos nuestras políticas al acceso universal a la salud, con calidad, equidad y humanitarismo, con énfasis en la prevención y promoción de la salud. Nuestras acciones las enfocamos en tres ejes principales.... la prevención.... la cobertura y atención a la salud... y la ampliación y mejoramiento de infraestructura. Por la relevancia que la prevención tiene en el cuidado para la salud... fortalecimos los programas prioritarios.... La promoción de la salud y la prevención de enfermedades han sido ejes centrales en la política sanitaria de este gobierno,... los privilegiamos para fomentar conductas y hábitos saludables y prevenir y controlar riesgos y enfermedades.... Estas acciones involucraron la participación voluntaria de más de 6 mil agentes y procuradoras de salud. Operan 3 mil comités locales de salud, que agrupan a 34 mil promotores voluntarios. Priorizamos la salud de la infancia y adolescencia,... aplicamos los medios técnicos, científicos y sociales más eficaces en la prevención, detección y control de las enfermedades, fomentamos la salud alimentaria, la actividad física y la actitud preventiva. En el 2010, protegimos a casi 445 mil menores de 9 años de edad, con la aplicación de más de 1 millón 200 mil dosis de vacunas en las instituciones del sector salud y ministramos más de 1 millón de dosis de biológicos a los adolescentes, embarazadas y adultos en edad productiva. La eficacia de la vacunación la constatamos con 25 años sin poliomielitis, 24 sin difteria y 15 sin sarampión y una clara disminución en tétanos, tosferina, tuberculosis meníngea, rotavirus, neumonías e influenza. En la atención oportuna de las enfermedades diarreicas, este año atendimos a más de 12



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mil menores de 5 años y entregamos 1 millón 270 mil sobres Vida Suero Oral.... La tasa de mortalidad en 2010 es de 1.61 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, que ubica a Tamaulipas en el segundo lugar nacional con la tasa más baja. En prevención y control de infecciones respiratorias agudas, en el periodo 2005-2009 la mortalidad descendió de 11.1 a 6.85 por cada cien mil menores de 5 años, cifra dos veces menor a la nacional de 20.57. En este año, con el programa *desnutrición cero* realizamos el control e impulsamos la orientación nutricional y la dotación de nutrientes. Recuperamos 2 mil infantes con desnutrición y otorgamos atención a más de 3 mil embarazadas con factores de riesgo de tener niños de bajo peso al nacer. Tamaulipas presentó en 2009 una tasa de mortalidad por desnutrición de 1.0, menor a la media nacional de 6.4. En cinco años redujimos la tasa estatal de 2.08 a 1.0 por cada 100 mil menores de cinco años. En esta administración para abatir el incremento del sobrepeso y obesidad infantil, establecimos el programa *crece sano*, en el que pesamos y medimos a los niños de 5 a 11 años de edad en las escuelas de preescolar y primaria. En 2010 se registra una prevalencia de 34.5 por ciento con sobrepeso y obesidad, damos seguimiento y orientación a 25 mil niños. Reforzamos las acciones de promoción, prevención y vacunación con las Semanas nacionales de salud, tres veces al año... Participan de manera responsable la población, organizaciones sociales y órdenes de gobierno... Ministramos más de 460 mil megadosis de vitamina A en niños de 6 meses a 4 años de edad y disminuimos el riesgo de enfermedades parasitarias en niños y adolescentes de 12 a 14 años, con más de 1 millón de tratamientos antiparasitarios. Ampliamos las capacidades y oportunidades de las mujeres para cursar el embarazo, el parto y el puerperio de forma segura y saludable y para que sus hijos nazcan y se desarrollen con salud,... este año atendimos en nuestras unidades médicas 31 mil 756 nacimientos. Recibimos un reconocimiento nacional por haber logrado disminuir la razón de mortalidad materna en 2009 con respecto a 2008, de 58.7 a 43.4 por cada 100 mil nacidos vivos ,... avanzamos en el cumplimiento de las metas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del milenio en esta materia, establecidas por la Organización de las Naciones Unidas. El cáncer cervicouterino es la segunda causa de muerte por neoplasias en las mujeres tamaulipecas. En 2010 efectuamos más de 90 mil pruebas de citología y en los seis años de gestión totalizamos 453 mil... realizamos con oportunidad el diagnóstico de 8 mil 43 casos de displasia. La mortalidad ha disminuido su tendencia creciente,... este año la tasa es de 17.31 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más. En 6 años realizamos más de 60 mil estudios para la detección del virus del papiloma humano en mujeres de 35 a 64 años de edad, más de 18 mil en este año,... 4 mil 800 casos son portadores del virus, a quienes brindamos vigilancia y tratamiento oportuno. Tenemos cuatro unidades móviles para la toma de citologías cervicales y de pruebas del virus del papiloma humano en zonas marginadas. El cáncer mamario es la primera causa de muerte por enfermedad neoplásica en mujeres,... su detección y tratamiento oportuno son prioritarios. Este año realizamos casi 13 mil estudios de mastografía y detectamos y atendimos 128 casos de cáncer de mama. Disponemos de 2 unidades móviles con mastógrafo. Con el programa *Chécate... toma el control*, detectamos padecimientos crónico degenerativos. Aplicamos más de 452 mil cuestionarios a personas mayores de 20 años, más de 31 mil resultaron positivas a diabetes mellitus e hipertensión arterial y 59 mil con obesidad... Están en tratamiento más de 30 mil diabéticos e hipertensos y 19 mil obesos. Cinco mil pacientes participan en 162 Grupos de ayuda mutua, quienes tienen el autocontrol de su padecimiento. El dengue es endémico en nuestra entidad,... las condiciones ambientales son propicias para la persistencia del mosquito transmisor y la circulación de nuevas cepas del virus... es un riesgo latente de brotes epidémicos. La lucha contra este padecimiento es permanente... Contratamos 986 técnicos de salud para impulsar y realizar acciones de protección contra el riesgo del dengue. Colaboran 38 mil activadores de manzana en acciones de promoción de la salud y con la participación de la población este año verificamos 364 mil patios limpios, realizamos 1 millón y medio de visitas a viviendas para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

protegerlas con aplicación de larvicida y medidas de saneamiento básico y fumigamos más de 719 mil hectáreas urbanas, en las localidades con mayor transmisibilidad en el estado. En el año 2005, Tamaulipas desarrolló una epidemia por dengue, con 6 mil 900 casos confirmados y 23 defunciones. Este año se han confirmado solamente 407 casos de dengue clásico y 100 de dengue hemorrágico. Desde el 2006 no hemos tenido defunciones. La experiencia adquirida en la lucha contra el dengue ha sido positiva,... mantenemos baja la incidencia, cero defunciones, control epidemiológico, mejoras en el tratamiento, mejoras en acciones de saneamiento, control larvario y eliminación del vector. La eficacia de estas acciones ha merecido el reconocimiento nacional como el estado con mejor sistema de lucha contra el dengue. Colaboramos con la Organización Panamericana de la Salud en la capacitación del tratamiento y control del dengue al personal de países centroamericanos, coadyuvamos en la elaboración de la *Guía técnica latinoamericana y del caribe del dengue* y Tamaulipas participa en coordinación con el Instituto Nacional de Pediatría y el Laboratorio Sanofi-Pasteur en el desarrollo de una vacuna tetravalente del dengue en el Hospital General de El Mante. La morbilidad y mortalidad por tuberculosis tienden a disminuir, cada año ocurren en Tamaulipas un promedio de 900 nuevos enfermos y 90 defunciones por esta causa. Alcanzamos un 85 por ciento de curación con el tratamiento acortado estrictamente supervisado, que otorgamos a cada enfermo. En SIDA otorgamos atención especializada y dotamos de medicamentos antirretrovirales a 902 pacientes. En Tamaulipas contamos con 5 Centros especializados de prevención y atención de esta enfermedad, donde impartimos educación para la salud, detección y tratamiento a mil 300 personas y distribuimos cerca de 2 millones de preservativos para la protección de grupos de mayor riesgo. Nuestro estado fue reconocido en 2009 con el primer lugar nacional por su desempeño en el programa. Tamaulipas tiene 25 años sin rabia humana gracias a la vacunación anual de más de 300 mil animales y otorgamos atención médica a casi 3 mil pacientes agredidos por especies sospechosas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de rabia. La Secretaría de Salud federal reconoció a nuestro estado con el segundo lugar nacional por su desempeño. La prevención de accidentes es prioritaria, en especial los accidentes automovilísticos y los ocurridos en el hogar. En seis años de gobierno atendimos con oportunidad a más de 110 mil personas por lesiones accidentales. *¡Lánzate a vivir!* es la estrategia de la Secretaría de Salud y del DIF estatal para la prevención y tratamiento de las adicciones. Para combatir este problema, construimos 18 centros de atención de prevención para adicciones y un centro de internamiento y rehabilitación con capacidad para 48 pacientes simultáneamente. Este año realizamos en casi 600 mil personas, acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación y aplicamos 33 mil pruebas para la detección oportuna del consumo de sustancias adictivas. En la actual administración certificamos 3 mil 367 edificios gubernamentales y más de 6 mil escuelas como libres de humo de tabaco. La herramienta más importante para identificar enfermedades es la Vigilancia epidemiológica,... Tamaulipas cuenta con una de las mejores redes en esta materia, lo que ha permitido, prevenir, controlar y eliminar los riesgos, brotes y epidemias al detectarlos con oportunidad... En 2010 realizamos más de 12 mil estudios para el diagnóstico de casos de cólera,.. continuamos sin identificar su presencia en diez años consecutivos... La Secretaría de Salud Federal entregó este año el reconocimiento a Tamaulipas por el primer lugar nacional de desempeño en el 2009 a nuestro programa de vigilancia del cólera. En 2010, mantuvimos activa la vigilancia epidemiológica y los mecanismos de intervención ante la pandemia de influenza A H1N1. Tamaulipas, fue de los primeros estados en detectar este padecimiento, lo que nos permitió mitigar los daños a la salud de la población. En 2009, esta pandemia puso a prueba la organización del Sistema Estatal de Salud; realizamos 35 reuniones del Consejo estatal de salud de forma itinerante, 31 de éstas, presididas por el Gobernador del estado... El control y disminución progresiva de la incidencia avalan la eficacia de la vigilancia epidemiológica. El gobierno del estado ha equipado al Laboratorio estatal de salud pública para realizar la prueba



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

confirmatoria del diagnóstico del virus de la influenza A H1N1, con técnicas confiables,... ello contribuyó a declarar la terminación de la epidemia. Los riesgos a la salud derivados del ambiente, la comercialización, importación, exportación y la migración son permanentes,... nuestro sistema mantiene una vigilancia constante de estos riesgos sanitarios y realiza acciones para disminuirlos,... verificamos a los 60 mil establecimientos que conforman el padrón sanitario de la entidad, monitoreamos el cloro residual en los sistemas formales de abastecimiento de agua y expedimos los permisos para la importación de productos de acuerdo a la norma sanitaria. Con la estrategia *Caminando a la Excelencia*, la Secretaría de salud federal evalúa a los estados en el desempeño de los programas prioritarios para la protección de la salud de sus habitantes... Tamaulipas ha mejorado consistentemente su desempeño, pasamos del lugar 25 al inicio de esta gestión, al tercer lugar en 2009,... ello nos mereció el reconocimiento por parte de la Secretaría de Salud Federal. El segundo eje sobre el que focalizamos nuestras acciones, es el relacionado con la cobertura de servicios de salud y calidad de la atención... En Tamaulipas alcanzamos la cobertura universal en salud, al día de hoy, se encuentran afiliados al Régimen de protección social en salud, Seguro popular, 1 millón 220 mil tamaulipecos, a quienes protegemos con servicios preventivos, médicos y hospitalarios acorde con las 275 intervenciones normadas en el Catálogo universal de servicios de salud. Durante esta administración hemos afiliado a casi 800 mil personas. Para garantizar la calidad de la atención hemos fortalecido la capacidad instalada y obtuvimos la certificación federal de 190 unidades médicas del primer nivel de atención y la red de hospitales. Reforzamos la atención a las comunidades dispersas de menor población y mayores carencias, con las 46 unidades médicas móviles y caravanas de la salud. La estrategia *Todo Tamaulipas, todas las medicinas*, nos ha permitido fortalecer el abasto de los medicamentos en tiempo y forma a las unidades de salud y mantenemos más del 90 por ciento de satisfacción del usuario en el surtimiento de recetas. En nuestros 293 centros de salud y 19 hospitales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

generales, en el período 2005-2010, otorgamos 12 millones 500 mil consultas generales, 2 millones de consultas de especialidad, realizamos 500 mil hospitalizaciones, 237 mil intervenciones quirúrgicas y 49 mil cesáreas, atendimos 114 mil partos y 1 millón 600 mil urgencias médicas. Cumplimos con la enseñanza en salud, función sustantiva de instituciones médicas y de educación superior... Este año formamos casi 1 mil 300 recursos humanos en los hospitales con acreditación académica y centros de salud del estado,.... realizan su formación y desarrollo académico 190 médicos internos de pregrado, 275 pasantes de medicina, 58 de odontología y 649 de enfermería. Ingresaron para su especialidad 61 médicos residentes, para un total de 227 en 7 hospitales. La ampliación y mejoramiento de la infraestructura de salud es el tercer eje en que basamos nuestras acciones... Al inicio de la administración del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, se elaboró un diagnóstico de la capacidad instalada y los procesos de atención... considerando, entre otros, los indicadores de morbilidad, mortalidad, demanda, productividad y disponibilidad de recursos humanos y el crecimiento poblacional para los siguientes 20 años. En base a ello, se elaboró el Plan maestro de infraestructura en salud 2005-2010, integrado al Plan maestro federal... El plan considera redes de servicios para la satisfacción de las futuras necesidades de los tamaulipecos, con una visión de fortalecimiento de servicios ambulatorios, atención médica especializada y mejoramiento tecnológico... Durante la administración construimos 56 nuevos centros de salud y ampliamos y modernizamos 237, para conformar una red de 293, con espacios funcionales y equipo moderno y completo. Construimos 30 Unidades de especialidades médicas, en las que brindamos servicios especializados que no requieren de hospitalización, con un modelo de atención integral e interdisciplinario, con las que ampliamos la cobertura de atención especializada para el tratamiento de adicciones, salud mental, sobrepeso, riesgo cardiovascular, diabetes mellitus, insuficiencia renal, sida y enfermedades de transmisión sexual. En el periodo de esta administración se edificaron y equiparon ocho nuevos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hospitales, el Hospital general de El Mante, El Hospital Materno infantil de Reynosa, El Hospital General de Altamira, que lleva el nombre del Dr. Rodolfo Torre Cantú, el Hospital general de Rio Bravo, el hospital General de Valle Hermoso, el Hospital integral de Miguel Alemán, el Hospital integral de Camargo y el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria Bicentenario 2010,... Asimismo, construimos el Banco estatal de sangre, las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana, el Centro de internamiento y rehabilitación para el tratamiento de las adicciones Lánzate y se ampliaron y modernizaron el Hospital General de Ciudad Victoria, el Hospital General Matamoros, el Hospital General San Fernando, el Hospital General Nuevo Laredo y el Hospital infantil de Tamaulipas. En estos 6 años de gobierno la inversión en salud no tiene precedentes, con el esfuerzo de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, se invirtieron 3 mil 58 millones de pesos. De esta manera incrementamos las camas censables hospitalarias a mil 450, para alcanzar el indicador de 1.06 cama por cada mil habitantes, que la Organización Mundial de la Salud recomienda para una adecuada atención. Estos logros en salud, muestran el alto empeño, capacidad de gestión, visión y humanismo de un hombre leal, visionario y comprometido, quien me antecedió en el cargo y considero justo reconocer su gran labor en el tiempo de su gestión.... me refiero al Dr. Rodolfo Torre Cantú. Señoras diputadas, Señores Diputados: Mucho aprecio su atención, interés y participación en el desarrollo de las iniciativas de ley...y puntos de acuerdo que contribuyen a mejorar la salud de los tamaulipecos y el desempeño de nuestra institución. Estos son algunos de los aspectos más relevantes en salud, de la gestión de un hombre incansable, preocupado por su estado y gestor permanente de acciones de salud... y me refiero... al Ingeniero Eugenio Hernández Flores... Tenemos clara conciencia de las condiciones de vida y de salud por las que transitamos,... de los grandes desafíos que implican la transición epidemiológica, la demográfica, los nuevos modelos de atención a la salud, en que identificamos la coexistencia de enfermedades infecciosas con enfermedades crónicas degenerativas. Destacan los retos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en salud como el envejecimiento, la obesidad, la diabetes mellitus, las adicciones, las enfermedades del corazón y los accidentes, que representan desafíos y cambios en la dinámica de la prestación de los servicios médicos. Los avances en salud en nuestro estado nos dan elementos para responder a los retos, cada vez más demandantes y más complejos en su control... Nuestra infraestructura en salud, es una gran fortaleza para el futuro,... no obstante se debe continuar el fortalecimiento de la alta especialidad en los ámbitos regionales y ampliar nuestra capacidad diagnóstica en primer nivel de atención. Nuestros servicios de salud, avanzan en la modernidad, en la integración funcional del sector, en el financiamiento de la salud y en la rectoría de la autoridad sanitaria.... promovemos estilos de vida saludables, limitamos la exposición a riesgos para la salud, atendemos de manera efectiva los daños y procuramos la protección en salud para todos por igual, con responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad. El balance es positivo,... hoy tenemos servicios más dignos, oportunos y eficientes para que los tamaulipecos gocen de una vida saludable... En espera de sus comentarios y preguntas, mucho agradezco su atención” -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente abre el fase de preguntas participando en primer término el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para fijar la posición del Partido Nueva Alianza. --

-----“Muchas gracias Diputado Presidente Con la venia de los compañeros diputados de la mesa directiva compañera y compañeros Diputados compañeros en general. Doctor Juan Manzur Arzola Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas Bienvenido a este recinto y procederé a realizar de acuerdo a lo que hemos escuchado y analizado con atención de su comparecencia las siguientes cuestiones. Señor Secretario las obras de infraestructura en Salud son numerosas y sobresalientes yo le pregunto cuál es la inversión total”-----

-----Acto continuo el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, para fijar la posición del Partido Verde Ecologista de México señala lo siguiente. -



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con su permiso Presidente de la mesa directiva Señor Secretario de Salud Doctor Juan Manuel Arzola bienvenido por parte de nuestro partido le voy a formular una pregunta. En este año se han presentado alertas de posibles riesgos de brotes de cólera por derivado de la epidemia de Haití Señor Secretario que riesgo tiene la población de nuestro Estado y que se hace al respecto para prevenirnos a toda la población Tamaulipeca. Muchas gracias”-----

----- Enseguida la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, para fijar la posición del Partido del Trabajo, menciona lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes con su permiso Presidente la Mesa Directiva Doctor Sea bienvenido Juan Manzur Arzola Secretario de Salud. Le voy hacer 2 preguntas las adicciones son un problema de salud pública con un elevado costo social según la ultima encuentra nacional de adicciones el Estado es las segunda entidad con mayor prevalencia de este problema social puede mencionar cuales son las acciones realizadas por el Estado para combatir este -----.La 2 pregunta se ha mencionado que el porcentaje de recetas surtidas es superior al 90% la percepción que este grupo parlamentario tiene es diferente con base en las peticiones hechas por nuestros representados, Señor Secretario puede ampliar el tema al que me refiero. Muchas gracias. Es cuanto”-----

----- Acto continuo interviene la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para expresar la postura del Partido de la Revolución Democrática.-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente Señor Secretario Buenas Tardes bienvenido Conocedores de que el Seguro Popular es con responsabilidad del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado que lo ejecuta considera usted que los suelos y privilegios de los altos Funcionario Públicos afectan el servicio del Seguro Popular, acudiría usted o su familia a una consulta del Seguro Popular. Es la única pregunta Señor Secretario.”---

----- A continuación el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, para expresar la postura del Partido Acción Nacional: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso del Diputado Presidente integrantes de la Mesa directiva, Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola sea usted bienvenido a esta soberanía. Sabemos y asumimos que acuden no únicamente para dar cumplimiento a la ley y participar en la glosa del sexto y último informe de esta administración si no porque dentro de su dependencia se tienen avances y logros que se rinden ante la ciudadanía y esta representación. Las siguientes preguntas son del grupo parlamentario de Acción Nacional: 1 Una prioridad del Presidente de la Republica Felipe Calderón Hinojosa ha sido el tema de Salud pero no podemos dejar de desconocer la capacidad de gestión del anterior Secretario de Salud el Doctor Rodolfo Torre Cantú Q.E.P.D y de usted para consolidar la infraestructura hospitalaria con la que cuenta nuestro Estado en este sentido Señor Secretario nos puede usted informar a cuanto haciende la participación federal de la sobras de infraestructura Hospitalaria del 100% de la sobras reportadas en el sexto informe que porcentaje aporto el Gobierno Federal y cuanto el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Segunda pregunta Señor Secretario ante esta soberanía se presento un proyecto de ley que pretende regular la prevención de trastornos alimentarios como lo es la obesidad la anorexia la bulimia y otros padecimientos dicha iniciativa fue enriquecida por la Secretaria de Salud de la que usted es titular lamentablemente la Comisión Legislativa que se le consiguió dictaminar ah considerado que no es procedente dicha acción legislativa sin embargo ah acordado emitir un punto de acuerdo para que se intensifique las campañas de prevención de este tipo de trastornos alimentarios, Señor Secretario cual es su opinión al respecto considera usted necesario una regularización que permita abatir los no nada honrosos primeros lugares que hay a nivel nacional y a nivel estatal en obesidad ya no nada mas en lo que tiene que ver con obesidad infantil si no también en los adolescentes y adultos y por último que acciones se están efectuando para prevenir y combatir este tipo de trastornos alimentarios. Es cuanto Diputado Presidente” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, para expresar la postura del Partido Revolucionario Institucional -----

-----“Con el permiso de mesa directiva muy buenas tardes, Señor Secretario de salud Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola sea usted bienvenido. Tenemos dos preguntas para usted nuestro grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional, reconoce que en Tamaulipas se tiene una gran cantidad de Ciudadanos con sobre peso y obesidad, las acciones que hace la Secretaria de Salud son insuficientes para incidir o para disminuir la prevalencia de estas enfermedades en la entidad que hay que reforzar. La segunda pregunta es la siguiente se ha dicho que en Tamaulipas alcanzamos la cobertura universal en salud, Señor Secretario podría usted explicarnos a que se refiere con cobertura universal, por su respuesta muchas gracias. Es cuanto” -----

-----A continuación el **DOCTOR JUAN GUILLERMO MANZUR ARZOLA SECRETARIO DE SALUD**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Dr. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero Olivares Muchas gracias. La inversión total en infraestructura en salud fue de 358 millones de pesos y el impacto que tendrá será muy grande en el sentido de la capacidad que tiene en este momento ya la Secretaria de Salud para la atención de lo que nosotros llamamos población abierta de los que no tienen ningún otro tipo de atención y era insuficiente antes lo que se contaba o inadecuado lo que se contaba de esta manera la inversión fue 2308 millones de pesos en Hospitales, 470 millones de pesos en Centros de Salud, 81 millones de pesos en las UNEMES que son las Unidades Medicas de especialidades 65 millones de invirtieron en Banco de Sangre, 45 en Centro de internamiento de Lánzate 17 en edificio de la Cruz Roja y 71 en la conservación y mantenimiento durante estos 6 años, de esta manera logramos como ya lo dije incrementar en más de 1 cama por cada de 1000 habitantes que es la recomendación de la -----, se fortaleció la cobertura con todos los Centros de Salud que aumentamos que fueron 56 para tener 293 se mejoro el equipamiento en todas las unidades medicas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de esta manera se mejora la calidad de la atención igualmente las instalaciones y los espacios son con mayor confort, igualmente le quiero comentar que el Hospital Regional de Alta Especialidad que está actualmente en Cd Victoria totalmente terminado y que es de Jurisdicción totalmente Federal está trabajando cada vez en mayores porcentajes tiene más de 28 especialidades ya trabajando y en unos meses más contratara mayor personal para llegar a 21 especialidades mas de esta manera el Hospital Regional de Alta Especialidad podrá dar mayor cobertura a la atención de Alta Especialidad, de esta forma este Hospital como ha sucedido en otros del mismo modelo en otras partes del País está aumentando su cobertura y su trabajo y ha atravesado por situaciones que han retrasado que este al 100% pero hay ya la capacidad legal para poder trabajar y han aumentado el número de sus personas que van atender este Hospital confiamos que el año que entra pudiera estar trabajando al 100%. Diputado Bocanegra efectivamente hay un brote de cólera en Haití y se han visto algunos otros brotes de cólera en Países aledaños inclusive en Estados Unidos se han encontrado algunos casos y eso significa un alto riesgo para Tamaulipas y para México pero más para Tamaulipas porque hay una serie de migrantes que están constantemente viajando de los Estados Unidos a los Países de Centroamérica efectivamente hay un riesgo bastante alto sin embargo Tamaulipas tiene mucha experiencia en la monitorización de este problema de cólera de hecho obtuvimos el año pasado el primer lugar en la monitorización a nivel Nacional de este problema y actualmente seguimos haciendo un monitoreo en todos los cárcamos y en todos los abastecimientos de agua potable también les quiero comentar que se están monitoreando más del 30% de los pacientes que tiene diarrea para ver si se trata de cólera hasta en este momento no hemos encontrado ningún vibrión que pudiera causar un problema de epidemia aquí en el Estado. Diputada María de la Luz Martínez Covarrubias efectivamente las adicciones son un problema bastante importante pues no solo en el Estado de Tamaulipas si no también en México y en base a eso el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado ha estado trabajando desde hace 6 años en el control de este flagelo se han construido como ya lo comente alrededor de 24 unidades que nosotros llevamos capa que son las encargadas de orientar de dar platicas y de fortalecer la prevención de las adicciones, el Gobierno del Estado ha construido en estos momentos se acaba de inaugurar un Centro de Atención para las personas que tienen problemas de adicciones y creemos que este problema de las adicciones en Tamaulipas ha disminuido ligeramente pero no se puede decir que estamos fuera de este flagelo, seguiremos trabajando en esta situación con la capacitación y con la orientación de toda la población Tamaulipeca, y luego para la misma diputada María de la Luz Martínez Covarrubias el porcentaje resectas del 90% este promedio que yo estoy informando ante ustedes lo ha hecho en una encuesta Nacional el mismo Seguro Popular en la que toma la información de diferentes Hospitales de diferentes Centros de Salud en cada uno de las unidades de Salud en cada uno de los Estados y Tamaulipas aparece como uno de los Estados que mejor surtimiento tiene en sus recetas efectivamente podrá haber alguna vez personas que no se les surta medicamento y como ya la gente exige como debe ser y como es su derecho acuden a sus representantes pero en realidad si tenemos ese 90% de surtimiento de recetas, seguimos trabajando en que se mejore este surtimiento y tenemos el programa todas las medicinas que nos hace todo Tamaulipas todas las medicinas que nos hace tener estos buenos promedios de surtimiento de recetas. Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez los sueldos que otorga tanto el Gobierno del Estado como el Seguro Popular porque gran parte de los sueldos que se dan vienen precisamente de el Seguro Popular son sueldos que considero que no son altos los Médicos Especialistas y Médicos súper Especialistas que tienen después de su formación como medico 8 años 6 años de su especialidad tiene sueldos que yo considero que todavía son bajos de hecho parte del problema de que este Hospital Regional de Alta Especialidad este batallando son precisamente los sueldos que no son suficientes se van a Ciudades donde puede tener tal vez ese sueldo pero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

podrían tener otro tipo de ingresos, sin embargo el sueldo es un sueldo que se gana a base de mucha conciencia y de mucho trabajo tanto de los Médicos, de las Enfermeras y de todo el personal que trabaja en la Secretaría y en lo que se refiere a que si yo acudiría o mandaría a mi familia a una consulta del Seguro Popular en este momento y con los adelantos y avances que ha tenido la Secretaría de Salud en la atención al derecho de acceso del Seguro Popular y en atención a la población abierta cuenta con mejores instalaciones que muchas otras entidades que dan el servicio a la salud con esto me refiero que tenemos mejores Hospitales muchas veces mejores Médicos en el sentido de su capacidad de atención y de su herramienta para trabajar que otras entidades que se dedican a dar esta atención a la salud y yo con toda confianza me atendería en cualquier Hospital que da atención al Seguro Popular tanto yo como mi familia no solo lo haría si no ya lo he hecho en otras ocasiones. Diputado Raúl de la Garza la inversión ya la mencione la vuelvo a mencionar fue de 358 millones de pesos en estos 6 años de trabajo del Gobierno de Eugenio Hernández y el porcentaje de cuanto ha puesto el Gobierno Federal y cuanto ha puesto el Gobierno Estatal y cuanto ha puesto el Gobierno Municipal le puedo comentar que del total de la inversión aproximadamente el 85% es dinero del Gobierno Federal y el resto alrededor del 14% es Gobierno Estatal y el 1% Gobierno Municipales la principal inversión del Gobierno Estatal y de los Gobiernos Municipales ha sido la donación de los terrenos la electrificación la entrada a los Hospitales el agua potable el alcantarillado y todo lo referente a que el Hospital esté en condiciones de poder construirse y poder estar en buenas condiciones considero que estará en el 85% del Federal 14 del Estatal y 1% del Gobierno Municipal y respecto a la pregunta de usted sobre la regulación alimentaria en el sentido de mi opinión respecto a eso independientemente de que este es una situación de cultura en la que la alimentación los principales responsables de la alimentación de nuestros hijos son los Padres de Familia nosotros mismos los Maestros en las Escuelas que deben de ser responsables de esas unidades que ofertan sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

productos es más fácil siempre actuar con la ley en la mano con una Legislatura que nos permita a nosotros reglamentar sancionar y dejar claro que es lo que se puede ofertar y que es lo que no se puede ofertar yo me inclino en que debe de haber una Legislación clara al respecto. Diputado José Manuel Abdala de la Fuente efectivamente habla de la obesidad y pregunta sobre la obesidad es una situación principalmente cultural comemos desde hace muchos años muchos carbohidratos muchas grasas y hacemos poco ejercicio aquí lo ms importante es seguir con la promoción de un cambio de vida saludable de tener estilos que nos permitan tener mejor salud un paciente obeso no es una persona sana debemos de concientizar a toda la población Tamaulipeca principalmente en esta buena o en este cambio de estilo de vida el Gobierno del Estado trabajo desde hace 6 años con 2 programas importantes uno se llama desnutrición cero en el que hemos tenido muy buenos resultados se han rescatado más de 2000 niños y el otro es crece sano en el que se da una orientación adecuada para que no haya desvíos en cómo debe de alimentarse y tenemos otro más que se llama Chécate toma el Control ha sido uno de los programas que más promoción se le ha hecho porque vigilamos 3 principales enfermedades, la hipertensión, la diabetes mellitus y la obesidad eso es lo que está haciendo el Gobierno del Estado hasta la fecha, y porque decimos que tenemos cobertura universal en salud, el Estado de Tamaulipas lo atiende principalmente el Seguro Social, el ISSSTE, SEDENA, SEDEMART, UPYSET y Seguro Popular de estos porcentajes prácticamente el Estado de Tamaulipas ve el 45% de todos los pacientes tenemos un 10% de pacientes que no tiene atención medica pero que siempre están siendo atendidos por Seguros privados el hecho de tener el 85% de los habitantes que tienen el servicio médico de alguna manera nos considera a Tamaulipas con cobertura Universal y tenemos actualmente afiliados al Seguro Popular 1,220 personas en Tamaulipas este es el numero que tenemos afiliado y este es el numero que nos permite el mismo Seguro Popular para tener afiliados no nos permite en este momento según la evaluación de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cantidad de habitantes que tiene Tamaulipas tener más de esta cantidad de pacientes o personas afiliadas con esto podemos decir que Tamaulipas el día de hoy tiene cobertura universal. Es cuanto”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, señala que se concluida la única ronda de preguntas y planteamientos les concede el uso de la palabra a los Diputados de los diferentes Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales participando, en primer término participa el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para señalar lo siguiente. -----

----- “Muchas gracias Diputado Presidente con la venia de los compañeros y compañera de la mesa directiva. Señor Secretario Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola tras escuchar las respuestas ofrecidas por usted a las preguntas que le formulamos me permito formular estas consideraciones finales reiterando que la postura de mi partido el Partido Nueva Alianza en materia de salud la basó en nuestro ideario Político el cual tiene definida su visión de bienestar para nuestra población planteamos garantizar el acceso universal al sistema de salud y que la población pueda recibir atención en cualquier unidad médica el partido Nueva Alianza propone reformar la legislación para facilitar el intercambio de servicios la homologación de procesos el aprovechamiento optimo de los recursos y el desarrollo conjunto de las instituciones que conforman el Sector Salud tanto a nivel Federal como a nivel Estatal, como lo ha informado Señor Secretario son líneas de trabajo en proceso y que constituyen un reto inmediato para su progresivo desarrollo que identificamos con el propósito final que plantea el compareciente para la integración funcional del Sector Salud entre otras medidas también se considera la incorporación de mecanismos de coordinación en la planeación distribución y uso de los recursos de atención a la salud un padrón de usuarios y derechohabientes único y su credencialización un marco para la gestión de intercambios de servicios entre instituciones las guías de práctica clínica para homologar la atención acciones para mejorar acreditar y certificar la calidad de la atención se han



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

planteado los avances en materia de calidad de la atención y es palpable que la gestión actual incorpora políticas, sistemas, instrumentos y procedimientos para conformar una instancia de salud integrada aspectos que consideramos que la entidad puede liderar en coordinación con la instancia Nacional, sostenemos que el sistema Estatal de Salud debe impulsar mecanismos para fortalecer y optimizar la inversión en infraestructura medica para mejorar la eficiencia y operación de los servicios de sanidad para ello proponemos el desarrollo de la infraestructura de las unidades de salud en su construcción y equipamiento de acuerdo a las necesidades de atención de la población nuestra población padece una creciente prevalencia de enfermedades como la diabetes y los padecimientos cardiacos así como el sobrepeso y la obesidad estamos convencidos de que la promoción de la salud y la prevención de enfermedades son la mejor alternativa para que todos estemos sanos para ello impulsamos el fortalecimiento de acciones de salud pública que garanticen la vacunación universal el auto cuidado y la detección oportuna de enfermedades primordialmente a través de la educación y la concientización y consolidación de la red de unidades para otorgar servicios de prevención y atención medica especializados en enfermedades crónico degenerativas, damos particular relevancia a la prevención y promoción de la salud dirigida a adolescentes y jóvenes para evitar y tratar adicciones, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y desordenes anímicos y alimenticios y al desarrollo de medicamentos biotecnológicos, estos aspectos han sido abordados en el transcurso de esta comparecencia con programas que atienden cada uno de los retos de salud y en los que se incluyen iniciativas estatales complementarias a las federales para alcanzar un mayor impacto materia especial es el impulso a las facultades de control y vigilancia de las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad de los medicamentos y los productos de consumo humanos así como para establecer procesos eficientes de autorización aplicación y verificación de la protección contra riesgos sanitarios y para mantener la alerta en los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

programas de vigilancia sanitaria, este rubro que en su mayoría es de competencia federal identificamos en el informe de glosa recibido los resultados de las acciones realizadas en el Estado para su aplicación constante para finalizar Señor Secretario deseo felicitarlo por el tiempo que le toco estar al frente de esta Secretaria del presente Sexenio así como al Secretario que le antecedió al Dr. Rodolfo Torre y al equipo que les acompaño porque la verdad esta acción este trabajo realizado por ustedes que es tan importante tan sensible y tan necesario creo que ha cumplido y no me queda más que exhortar a todo el personal de esta Secretaria para que lo que les corresponde en este tiempo puedan seguir cumpliendo para conseguir su ultima meta, la que es mejorar este aspecto y lograr mejor salud para todos los Tamaulipecos. Muchas gracias Señor Secretario muchas gracias compañero Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la mesa directiva, Señor Secretario de Salud compañeras y compañeros Diputados. En nombre de la fracción parlamentaria a la que represento me permito expresar las siguientes consideraciones finales a la luz de la reciente intervención de usted Señor Secretario. Hemos observado que se han presentado alertas emitidas por la Secretaria de Salud en el sentido de que existen sectores de nuestra población que están en riesgo de la presencia y propagación de enfermedades nos referimos particularmente a la influenza, al dengue y cólera así mismo somos testigos de la participación de diversos sectores publico privado y de la sociedad en general en el trabajo conjunto realizado por el fin de evitar la diseminación de estos padecimientos identificamos claramente los resultados de la labor coordinada por los 3 órdenes de Gobierno iniciativa privada y sociedad civil organizada con la que se ha tenido como consecuencia un control efectivo de dichas amenazas pero recomendamos no bajar la guardia y continuar con este esfuerzo por el bien de todos, por otra parte vemos que mas Municipios en nuestro Estado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuentan ahora con una mayor accesibilidad a los servicios médicos especializados y de Hospitalización como son el caso de Rio Bravo de Valle Hermoso, Miguel Alemán, Mante y Altamira sin embargo de lagunas zonas sobre todas urbanas periféricas y rurales hemos recibido solicitudes de nuestros representados en el sentido de que se requiere mayor permanencia del control de salud y del personal y el envío de mas Médicos y Enfermeras para cubrir las necesidades de la demanda de atención oportuna de los usuarios de los servicios de salud. En cuanto al Seguro Popular consideramos que den ampliarse las intervenciones alas que tienen derecho los afiliados debido a que múltiples ocasiones continuamos haciendo gestiones para la atención de casos que nos informan no están cubiertos por los programas de los mismos, consideramos que debemos continuar en el camino del mejoramiento de los servicios de salud como se han realizado hasta esta fecha reconocemos grandes avances pero también proponemos no cesar en la atención de las grandes redes de la salud de nuestra población, en el Partido Verde Ecologista de México estamos convencidos que la prevención es el mejor tratamiento para las enfermedades y el más viable económicamente para nuestro Estado y para todo el País por lo anterior hacemos votos para que los programas que fomentan la prevención en el Estado de Tamaulipas sean aplicados puntualmente y que cada vez lleguen a mayor número de personas sin ninguna clase de distinción, por otra parte estamos consientes que el proceso de envejecimiento de la población nos plantea el reto de generar y fortalecer la acción de los adultos mayores es por eso que hemos propuesto atender el desafío de asegurar servicios de salud especializados para enfrentar este fenómeno para ello nos pronunciamos por asegurar servicios de geriatría al alcance de esta producción con disponibilidad de especialistas equipos médicos instalaciones y medicamentos para prevenir atender y rehabilitar enfermedades en problema de los adultos mayores este aspecto de salud que en el Estado es creciente se debe ver claramente reflejado en las prioridades Estatales con programas y servicios que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atiendan integralmente a este grupo vulnerable de la población, por ser este tema uno de los mayores de trascendencia para la población Tamaulipeca seguiremos pendiente de los avances en materia de Salud que se desarrollen en este Estado. Muchas gracias por su intervención Señor Secretario y muchas Felicidades. Es cuanto Diputado Presidente” -----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **MA DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Consideraciones finales del partido del Trabajo en torno a la intervención del Secretario de Salud Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola dentro de su comparecencia. Con permiso mesa directiva, Señor Secretario agradezco en nombre de mi Partido la oportuna respuesta a nuestros cuestionamientos pero no quiero dejar pasar esta oportunidad para recalcar el lugar preponderante que tiene el tema de salud para quienes militamos dentro del Partido del Trabajo lo reflejamos con una clara definición a favor de la población del Estado sea cual sea su condición social laboral o económica y partimos de los principios que rigen nuestro actual político y nuestro compromiso social, tenemos el objetivo de convertir el derecho a la protección de la salud en derecho exigible lo que significa ser explícito que el sujeto obligado de garantizarlo es el Estado buscando ser efectiva su obligación de proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud proponemos garantizar que este derecho fundamental establecido en la Constitución Nacional y Estatal sea una realidad establecer legalmente la obligación del Gobierno de destinar 5% para el rubro de salud combatir la actual discriminación existen los servicios de salud para trabajadores y salarados y para población abierta garantizando así con una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para tender a toda la población estas premisas necesariamente requieren de la coparticipación entre las instancias Federales, Estatales y Municipales para que se traduzcan en beneficios palpables para los Tamaulipecos cabe mencionar que apreciamos que con la cobertura creciente del Seguro Popular se avanza en este planteamiento todas las personas deben tener acceso



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

universal público y gratuito a los mismos servicios de salud independientemente de su condición laboral basándonos en esta premisa se deben de generar condiciones para combatir los esquemas informales de contratación que hoy atentan contra el crecimiento económico desconocemos la situación imperante en las instituciones del Sector Salud sin embargo es común que se mantengan sistemas de contratación con derechos limitados debemos velar por que los trabajadores de la salud tengan esta seguridad en sus lugares de trabajo consideramos de primera importancia impulsar la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio de calidad al publico proponemos así poner en operación un programa de rehabilitación y construcción de Clínicas y Hospitales que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención medica establecer un programa de modernización de los sistemas administrativos para agilizar los servicios de atención en materia de salud fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional las campañas masivas de información y la práctica de actividades como el deporte crear centro de rehabilitación para las adicciones en las comunidades que lo requieran con la adecuada infraestructura y promover puestos de trabajo para quienes estén en proceso de rehabilitación en el reporte de la glosa hay evidencia de avances en varios de los rubros sin embargo siempre se puede hacer mas a un tema tan noble como el que nos ocupa, proponemos así mismo combatir la epidemia de V.I.H Sida con medidas afectivas que garanticen la atención y el suministro de medicamentos gratuitos a la o a los enfermos y la realización de campañas permanentes y abiertas de información y prevención como énfasis al momento del uso de preservativo como una de las formas mas efectivas para evitar enfermedades de transmisión sexual, apreciamos el impulso a este programa en el Estado pero insistimos en que la infraestructura creada para su atención se fortalezca para su optima operación, la salud tiene amplias posibilidades de desarrollo para hacer un factor de crecimiento en particular de bienestar los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

programas y servicios son fundamentales para propiciar mejor salud y por tanto deben asegurarse para que se entreguen en equidad y oportunidad a toda la población. Muchas gracias es todo.” -----

-----A continuación aborda la Tribuna la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para mencionar lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente integrantes de la mesa Directiva Señor Secretario de Salud Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola gracias nuevamente por atender este llamado. Resulta plenamente usado que el Gobernado diga en su informe que en Tamaulipas alcanzamos la cobertura universal de Salud y ya que se han permito explicar que representa esa frase me voy a permitir dar una reflexión. 1 millón 220 personas afiliadas al Seguro Popular nos dan a conocer que cuentan con cobertura universal por parte del Gobierno Estatal en Salud solo porque el Estado tiene el más alto número de afiliados al seguro popular para obtener del Gobierno Federal el más alto presupuesto al que puede aspirar el Gobierno del Estado mismo que los Hospitales no es aplicado eficiente o deficientemente no es aplicado en absoluto, es como si afirmásemos que en Tamaulipas predomina la Democracia y la libertad de expresión cuando en las reciente elecciones domino la abstencionismo y los medios de comunicación tiene derecho a guardar silencio como si guardar silencio representa un derecho solamente para hacer un claro ejemplo lo que es el Seguro Popular y la cobertura universal en salud expongo lo anterior en virtud de que la actual administración dejo mucho que desear en este rubro salta a la vista que numerosas personas viven en condiciones infrahumanas sin atención medica de ninguna especie niños en la calle y otros sectores vulnerables de la población carecen de la debida atención miles de adultos mayores tiene problemas de atención medica no solo por falta de acceso equitativo a la salud si no por la deficiente calidad de las instituciones Estatales de salud, en Tamaulipas hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera en cuanto calidad y oportunidades de acceso a la salud porque no es lo mismo las atenciones otorgadas a los altos funcionarios públicos y sus familias que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la atención que reciben los pobres esos que salen en las fotos y discursos oficiales se habla de cobertura universal en salud pero sabemos de la existencia de decenas de miles tamaulipecos que no tienen acceso a los mínimos servicios de salud, considero que el ejecutivo incumplió su compromiso establecido en el plan Estatal del Desarrollo 2005-2010 porque no otorgo atención médica universal de calidad oportuna accesible y equitativa a todos los Tamaulipecos con instituciones de seguridad social y el sistema Estatal de protección social en salud, la Secretaria de Salud recibe más de 3000 millones de pesos pero no hay informes claro de en qué y cómo se gasta es presupuesto quien realiza las obras y si se siguen o no los criterios que marca la ley parece que las obras de infraestructura hospitalaria son solo para pacientes o amistades del Ciudadano Gobernador o para gente de este tipo que solamente tiene acceso al Hospital de Alta Especialidad según el Gobierno Federal y del Estado el Seguro Popular tiene la infraestructura Hospitalaria adecuada para atender a todos los beneficiarios pero observamos que no hay cuartos y camas de Hospital suficientes para atender a la Población, el otro problema es que el Seguro Popular no abarca ni enfermedades ni operaciones costosas tampoco hay suficientes medicamentos y los que se entregan por la Secretaria de Salud son genéricos o similares en el mejor de los casos en los que si se atienden las cirugías costosas se le pide a cambio a los interesados familiares, o amistades sendas donaciones de sangre esperemos que esto a futuro no represente donaciones de órganos para poder atender a un familiar esto sucede en Reynosa puede suceder en cualquier otro Municipio del Estado. Sabían ustedes que a las mujeres que están a unos días u horas del parto no se les atiende en los Hospitales si no que se les hace dar vueltas diciéndoles que vengan otro día porque no hay lugar para atenderlas también que por ese motivo se han dados casos que han perdido un hijo cuando muere en el vientre de la madre por falta de atención y que a los beneficiarios del Seguro Popular se les cobra la consulta en Clínicas y Hospitales Estatales cuando la enfermedad que padecen no está amparada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

por dicho programa puede usted con todo respeto Señor Secretario asegurar que no es un error de apreciación y si lo quiere hacer llegar a sus asesores ni tampoco es cuestión de semántica, la salud no se debe de ver desde ningún ángulo ni desde ninguna ideología siempre y cuando sean 2 seres humanos los que están debatiendo al respecto. Es cuanto Diputado Presidente” -----

----- Acto seguido el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con la venia del presidente de la Mesa directiva y demás integrantes compañeras diputadas y diputados. Mas que ser consideraciones de parte del grupo Parlamentario el Partido Acción Nacional yo si quiero destacar la buena relación que ha existido entre los integrantes de la Comisión de Salud que percibe su servidor que está integrada por los diferentes grupos parlamentarios representados en este Congreso del Estado, destacar la buena coordinación que ha habido entre usted como representante de la Secretaria de Salud y los integrantes de la Comisión lo que nos ha permitido formular iniciativas de ley iniciativas de punto de acuerdo en temas torales en temas importantes que tiene que ver como lo mencionaba hace un rato trastornos alimentarios que tiene que ver con donación de órganos tejidos y células puntos de acuerdo que se formularon para ayudar en la contingencia de la Influenza AH1N1 en temas que tienen que ver con el Dengue Clásico, Hemorrágico yo si quiero dejar claro la buena disposición que ha habido por parte de usted la participación que hemos tenido los integrantes de la Comisión de Salud a la convocatoria que ha hecho a las diferentes reuniones de trabajo que se han llevado a cabo precisamente ahí en sus oficinas donde usted nos ha informado de manera puntual los avances que se han dado en materia de salud, estamos claros que aunque se ha invertido una cantidad sin precedentes en lo que es infraestructura Hospitalaria nada es suficiente por la gran demanda de salud que impera pues no nada más en nuestro Estado de Tamaulipas si no en los diferentes Estados de la Republica Mexicana pero yo creo que si es importante dejar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en claro siempre su buena disposición yo quiero aprovechar también para agradecer las condonaciones que se han hecho por parte de la Secretaria de Salud que usted preside a las personas más vulnerables así como a un servidor llegan a la oficina gentes pidiendo apoyo en ese sentido gentes que a la vista destaca que son gentes de escasos recursos siempre ha habido la buena disposición por parte de usted por parte de la Secretaria de Salud para apoyar a esas gentes yo creo es importante precisarlo y destacarlo. Bueno se ha hablado aquí de los avances importantes que se han dado en lo que tiene que ver con Seguro Popular que si es cierto que es un recurso Federal pues a final de cuentas la gente lo manifiesta antes aquella gente que padecía de alguna enfermedad prácticamente tenía que hacer acopio de sus pertenencias de su casa de sus terrenos o de lo que tuviera valor para poder tratarse de las diferentes enfermedades ahora vemos con satisfacción de que esta se ha implementado el Seguro Popular y que están como usted dice prestándoseles servicio a 1 millón 220 personas Tamaulipecas están afiliados 800 mil personas y como lo decía yo ahorita nada es perfecto pero si es perfectible y yo creo que ya les tocara a las autoridades de Salud que vayan a quedar en su Secretaria la que usted representa seguir haciendo ese gran esfuerzo, yo lo manifesté hace rato cuando le hice las preguntas de parte del grupo parlamentario del PAN la buena coordinación y la capacidad de gestión que tubo Rodolfo Torre Cantú cuando fue Secretario de Salud Q.E.P.D. y que ha tenido usted con el Secretario de Salud a nivel Federal lo que nos ha permitido precisamente que se haya hecho esa inversión de la cual le hablé hace rato una inversión sin precedentes cerca de 3 mil 58 millones de pesos en la creación de infraestructura Hospitalaria 8 hospitales nuevos que esta distribuidos en los diferentes puntos del Estado de Tamaulipas en el caso de Matamoros la clínica Plus esta ya por terminarse que probablemente empiece a dar servicio probablemente a principios del año que viene y por los meses de marzo abril según tengo uso de conocimiento la realidad si es cierto falta mucho por hacer por la gran demanda que existe pero hay rumbo hay un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

rumbo claro en cuanto a las acciones que se han tomado por parte de la Secretaria de Salud y bueno hacemos votos para que aquel que vaya a quedar en su lugar pues siga con esa misma comunicación con el Gobierno Federal con es buena disposición para seguir bajando recurso que bueno que hizo usted de conocimiento que de esos 3 mil millones de pesos el 85% lo ha ejercido el Gobierno Federal y bien lo decía el Gobernador del Estado cuando estuvo aquí dándonos el informe en esta soberanía que el Gobierno Federal ponía la lana y el Gobierno del Estado las ganas y a final de cuentas sea como sea lo bueno es que se han dado avances muy considerables y eso pues esta a la vista de todos los números no pueden mentir hay usted nos hizo una exposición de las inversiones que se han hecho en los diferentes rubros yo como ciudadano del Municipio de Matamoros ahí ha habido grandes logros se dio la remodelación del Hospital General y me toca ir seguido para pedir atenciones a diferentes ciudadanos que me lo demandan en mi oficina de gestión y veo con satisfacción la buena atención que les dan también la buena disposición para condonar adeudos de escasos recurso que yo creo que eso es importante y bueno hay mucho por hacer en el renglón Salud pero yo creo que vamos bien no me queda más que felicitarlo Doctor Guillermo Manzur Arzola agradecerle como hacía mención ahorita siempre su buena disposición que tuvo para con todos los integrantes de la Comisión de Salud para atendernos de manera siempre muy amable muy afable y bueno aquí ya habíamos platicado los diferentes compañeros Diputados y Diputadas de que usted ya había tenido una presentación de los avances de la Secretaria de Salud lo que falta por hacer también hay que decirlo y qué bueno que todos tuvimos la posibilidad de escuchar los avances que se han dado en renglón salud que bueno que vino usted a darnos a conocer los logros que se han dado que yo creo que bastantes yo creo que también en buena parte gracias a la buena relación y buena coordinación que han tenido con el gobierno federal también no hay que dejar de lado que el Presidente de la Republica Felipe Calderón Hinojosa ha agarrado o ha tenido como prioridad el tema de Salud y qué



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

bueno que aquí hayan tenido la visión y la capacidad de gestión para poder bajar los recursos que se hiciera es inversión sin precedentes, no me resta más que agradecerle felicitarlo por su labor y bueno pues decirle que aquí tiene un amigo.”-----

----- Acto seguido el Diputado **JOSE MANUEL ABDALA DE LA FUENTE**, señala lo siguiente -----

-----“Con el permiso de la mesa directiva. Hemos escuchado con atención la participación del titular de la Secretaria de Salud en nuestro Estado el Doctor Juan Guillermo Manzur Arzola dentro de la glosa del Sexto informe de Gobierno y al respecto quienes integramos el grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional queremos manifestar lo siguiente. En México como en Tamaulipas desde hace varias décadas se ha observado un cambio en la manera de enfermar y de morir en las últimas fechas predominan las enfermedades no transmisibles y los accidentes esta transición está ligada al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de riesgo relacionados con estilo de vida poco saludables nos queda claro que un sistema de salud al alcance de todos los ciudadanos es el principal elemento de crecimiento y desarrollo para acceder a la prosperidad y al bienestar social el objetivo en Salud es el bienestar integral de todos los segmentos poblacionales y estructuras de edad de los habitantes de nuestro Estado, la puesta en marcha de diversos programas como el auto cuidado de la salud ha influido de manera determinante en los resultados e indicadores que aquí se han mencionado el crecimiento de la infraestructura en salud nos dice que en 6 años de Gobierno se remodelaron o ampliaron los 295 centro de Salud y las unidades Hospitalarias así mismo se construyeron 8 nuevos Hospitales en nuestra entidad el sistema de salud ha tenido un crecimiento sin Presidentes en unidades medicas y equipamiento para atender a la población que carece de seguridad social con los mejores procedimientos y con calidad y calidez dentro de los logros aquí mencionados debe destacarse que en este Sexenio la esperanza de vida logro un incremento de casi 1 año dentro del mismo tanto las tasas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

natalidad así como las tasas de mortalidad por diarreas disminuyeron la mortalidad materna disminuyo de 35 a 26 defunciones al año se logro un porcentaje superior al 90% de satisfacción del usuario en surtimiento completo de recetas por otra parte los restos importantes en salud publica en nuestra identidad como son la obesidad en adultos y niños que ubica a nuestro Estado en los primeros lugares a nivel Nacional así como lo es también la alta prevalencia de las adicciones por lo que estos son los rubros que deben atenderse con mayor eficacia pero también quiero hablarles de las bondades del Seguro Popular y esto lo hago porque me consta, actualmente el Seguro Popular cubre enfermedades que estaba acabando con nuestros jóvenes como lo es el cáncer que anteriormente no se cubría a los menores de 18 años y que desafortunadamente morían porque no había una atención adecuada y podemos referirnos a casos de leucemia ya sea limfoblastica, mieloblastica linfositica otros canceres como osteosarcoma que s un cáncer muy agresivo y que como legislador tuve la oportunidad de hacer esta gestiones y que cubre gastos catastróficos porque muchas de las veces se requiere que este tipo de pacientes sea objeto de un trasplante de medula ósea que tiene un costo de entre 500 mil a 1 millón de pesos y que actualmente es gratuito, yo quiero darle las gracias a nuestro a amigo el Secretario de Salud por todas estas atenciones que tuvo para con un servidor no puedo olvidarlas porque lo hicimos como representantes populares al gestionarles el Seguro Popular para que estos niños recibieran esta atención y que hoy me siento orgullosos de haberlo hecho y mas orgullo me siento de que estén gozando en estos momentos de cabal salud y como olvidar también las gestiones que realizamos ante usted con tantas personas adultas que padecían cáncer sobre todo las mujeres que sabemos que actualmente padecen del cáncer de mama y me ha tocado apoyarlas como gestor actualmente estoy muy agradecido porque una de ellas tuvo la oportunidad de llevar su tratamiento y vemos con enorme satisfacción como ha servido el Seguro Popular y gracias a ese gran apoyo que usted nos brindo para que se facilitara con rapidez la gestión y esto vengo a decirlo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con conocimiento de causa porque estoy plenamente convencido que la prioridad de este Gobierno fue sin lugar a duda la Salud y se mostro con hechos muchas gracias Doctor por todo el apoyo que nos brindo, no quisiera dejar pasar esta oportunidad para que con la honrosa representación de mi Partido manifestar un reconocimiento al gran esfuerzo y la capacidad de gestión d un hombre que dirigió la noble encomienda de salud en un importante tramo de esta administración Estatal que está por concluir y que me refiero a nuestro amigo Q.E.P.D. al Doctor Rodolfo Torre Cantú quien dedico todo su tiempo a la función pública en beneficio de todos los Tamaulipecos sin distinciones y sin colores para ti Rodolfo donde estés nuestro reconocimiento, Gracias y estamos consientes que en salud hay mucho por hacer pero también estamos consientes que le vamos a seguir echando muchas ganas en cualquier lugar donde nos encontremos. Gracias por su atención.”-----

-----Acto continuó la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso señor Presidente, Señor Secretario Doctor Juan Manzur bienvenido. En salud al igual que en educación que creo que fueron 2 renglones prioritarios de este Gobierno como también lo fueron otros muchos pero que salud y educación creo que son 2 rubros importantísimos quizá ningún recurso es suficiente para resolver todos los problemas y poder brindar el servicio que todos quisiéramos que se le pudiera dar a la población sin embargo creo que hubo esfuerzos importantes que permitieron avanzar en la cobertura de salud para los Tamaulipecos a través del Seguro Popular yo creo que quienes como Diputados estuvimos muy cerca de quienes nos dieron su confianza para representarlos aquí tenemos pleno conocimiento de todo lo que a través de Salud se pudo hacer por la población y Doctor permítame hacerle este comentario de la región sur, ahí tenemos un Hospital Civil que brinda atención a miles de pacientes de los cuales un 45% no pertenecen a Tamaulipas pertenecen ala Huasteca veracruzana Potosina e Hidalguense sin embargo el Hospital no les niega la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atención y en la mayoría de los casos son las personas que no aportan un solo centavo para la atención que se les da porque son gentes de muy escasos recursos económicos yo creo que desde ahí estamos hablando de la atención que se dio en salud que a pesar de no ser gente de Tamaulipas no se niega la atención aun cuando no hay un convenio en el Seguro Popular para que de un Estado a otro se brinde la atención y sin embargo ahí se da ese es uno de los motivos por los que el Hospital Civil Carlos Canseco de la Ciudad de Tampico tiene problemas para subsistir en este momento sus situación es difícil requiere de una inversión para reactivar sus quirófanos para muchas cosas que hacen falta para el Hospital y lo digo porque lo conozco muy bien Doctor, sin embargo a pesar de todo ello yo le quiero decir que cada vez que va una persona a pedir servicio se le brinda en la medida de las posibilidades que se puede dar y casi le puedo decir que siempre la gente se va satisfecha y yo aquí le quiero hacer una pregunta Doctor , en el caso de banco de sangre Estatal que se estableció yo he escuchado por parte de personas de organizaciones que brindan apoyo por ejemplo las fundaciones que hay contra el cáncer de niños de mujeres que batallan ahora que está concentrado el banco aquí en Cd. Victoria antes el Hospital contaba con un banco de sangre que al hacerse el Estatal el banco de sangre ahí ya no existe y que en muchos casos, porque yo ayude algunas gentes de personas enfermas con Cáncer que cuando tenían que ponérseles sangre tienen que venir hasta Cd. Victoria y en muchos casos representa problema económico porque a veces no tienen para los pasajes o no tienen aquí con quien estar en la Capital, yo quisiera que ahí usted me explicara cómo se puede resolver ese problema para evitar eso, y estoy a sus ordenes gracias por estar aquí y de verdad un reconocimiento al trabajo del Dr. Rodolfo Torre y de usted que continuo en la labor ahí en la Secretaria de Salud y a todo su equipo. Es cuanto Diputado” -----
----- Enseguida el DOCTOR **JUAN GUILLERMO MANZUR ARZOLA**, da una reflexión global de su exposición. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Muchas gracias Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Diputado Mario Alberto De la Garza Garza Señores Diputados Señores Diputadas de las diferentes fracciones parlamentarias. No hay duda que en Salud se ha avanzado no hay duda que la inversión en infraestructura ha sido sin precedentes no hay duda tampoco que el e esfuerzo ha sido conjunto del Gobierno Federal del Gobierno Estatal y de los mismos Gobiernos Municipales y no me cabe la menor duda de que puede perfeccionarse hasta lo que ahorita se ha hecho efectivamente falta mucho por hacer en el sur de Tamaulipas hay necesidad de gestionar recursos para mejorar la infraestructura del Hospital civil de Cd. Madero y del Hospital Civil de Tampico Carlos Canseco ya se han hecho gestiones al respecto y muy probablemente haya la posibilidad de seguir ese camino para lograr esa gestión no hay duda de que lo ideal es que haya una sola cabeza de sector Salud para no duplicar atenciones para optimizar recursos pero para esto hay necesidad de legislar hay necesidad de que ustedes saquen esta situación para que realmente se optimicen los recursos y sea cualquier dependencia de Salud que pueda dar la atención a cualquiera de los pobladores de México y de Tamaulipas igualmente no se puede bajar la guardia las enfermedades por lo general se vuelven endémicas como la Influenza actualmente ya se combatió esta pandemia salimos bien pero se convierte en una enfermedad endémica este año vamos a tener mucha influenza de la estacional y de la influenza AH1N1 que ya se convirtió en estacional hay que fomentar el auto cuidado de la Salud ay que fomentar no hay la menor duda la promoción y la prevención en la salud hay que fomentar el auto cuidado a la salud a cada uno de nuestros habitantes hay que tener responsabilidad de los padres con sus hijos y hay que tener responsabilidad de nosotros como autoridad para llevar y acercar los servicios médicos y los servicios de salud a toda la comunidad estamos trabajando en eso hemos avanzado muchísimo y creemos que comoquiera hace mucho o hay mucho por hacer creo que el camino es bueno el camino va por buena vereda vamos a tener muchas cosas que hacer en un futuro y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

estoy confiado en que las relaciones que hay con el Gobierno Federal y con los mismos Gobiernos Municipales nos ara mejorar en lo que hasta ahora se ha hecho , yo le agradezco muchísimo a todos los Diputados a todas las Diputadas el tiempo que me han permitido estar aquí con ustedes y como siempre me pongo a sus ordenes. Es cuanto”-----

-----Una vez terminada la comparecencia del Ciudadano **DOCTOR JUAN GILLERMO MANZUR ARZOLA, SECRETARIO DE SALUD**, se le solicita a la comisión previamente designada que lo acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial, declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda, mientras tanto se les invita a los compañeros Diputados a que permanezcan en su curules -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto la Diputada **IMELDA MANGIN TORRE**, da una semblanza explicativa del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Cuentas Públicas agendados en el orden del día:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados: Como lo he manifestado en ocasiones anteriores en mi carácter de Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, en los trabajos realizados por este órgano legislativo, hemos tenido como premisa, en el ejercicio de nuestras funciones, actuar con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

transparencia y mantener un vínculo sólido de comunicación con el titular del ente público de fiscalización de este Congreso del Estado. En ese contexto llevamos a cabo el proceso de dictaminación de las cuentas públicas que en esta sesión se someten a su consideración, y cuyos informes de resultados se apegan a los criterios y principios elementales de fiscalización, además de que las dudas relativas a su elaboración fueron aclaradas en su oportunidad por servidores públicos del órgano fiscalizador. Es de señalarse que la función de fiscalización constituye un trabajo complejo y muy técnico que requiere de tiempo y dedicación para poder llevar a cabo todas las acciones inherentes a las fases del proceso correspondiente. Dichas acciones se realizan mediante la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental, métodos, procedimientos y técnicas de auditoría en forma programada, para allegarse los elementos de juicio que permitan valorar la forma en que las entidades sujetas de fiscalización ejercieron los recursos públicos, a la luz de las auditorías prácticas y de los actos de comprobación y supervisión que efectúa el órgano técnico de fiscalización y con base en lo cual elabora los informes de resultados que nos son entregados para emitir los dictámenes correspondientes. Por ello es que, detrás de los dictámenes que hoy se presentan, existe una amplia e importante actividad que implicó varios meses de trabajo por parte de los auditores del órgano técnico de fiscalización. Así también, una vez que la Comisión de Vigilancia recibió los informes de resultados correspondientes emprendimos los trabajos de análisis y dictaminación con la participación de compañeros diputados que no forman parte de la misma, pero que mostraron su interés en el proceso de revisión efectuado, además de que las dudas planteadas fueron atendidas oportunamente por acuerdo de la Comisión mediante el estudio de la documentación comprobatoria respectiva y con el apoyo y asesoría de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, de tal forma que el proceso de dictaminación se llevó a cabo en un marco de transparencia y plena legalidad. Ahora, corresponde a este cuerpo colegiado emitir su opinión con respecto a los dictámenes que nos ocupan, los cuales son el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

producto final de todo el trabajo que entraña el proceso de fiscalización y que acabo de señalar a groso modo. Por ello, quiero dejar claro, que las cuentas públicas no se revisan ni califican en forma deliberada o al vapor como coloquialmente dicen a veces, ya que el trabajo grueso de esta actividad fue realizado en su momento, y ahora, después del análisis que hemos hecho a los dictámenes que fueron entregados por esta Comisión, nos corresponde, mediante el debate y votación correspondiente, determinar en definitiva su resolución. Hechas estas consideraciones me permito solicitar la dispensa de lectura de los dictámenes correspondientes, para proceder, precisamente, a su discusión y votación, para los efectos ya referidos. Fundo mi propuesta en lo dispuesto en el artículo 148 del ordenamiento que rige nuestros trabajos legislativos. Gracias.” -----

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes de Cuentas Públicas programados en el orden del día por así solicitarlo la Diputada **MANGIN TORRE**, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.-----

----- El Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de los dictámenes de Cuentas Públicas programados en el orden del día que son del punto 1 al 252, que no fueron objeto de reserva para discusión, y pregunta si algún Diputado desea expresar su voto en algún sentido específico sobre alguno o varios de los dictámenes de referencia, para asentarlo en el Acta, señalando al efecto el Diputado **RAUL DE LA GARZA GALLEGOS**, que su voto es en contra de los siguientes dictámenes: 194,198, 213, 224,240 y 245 y los demás a favor.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Por su parte el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresó su voto en contra de los siguientes dictámenes: 194,198, 213, 224,240 y 245 y el resto a favor.-----

-----Así también la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, voto es en contra de los siguientes dictámenes: 194,198, 213, 224,240 y 245, y el resto a favor. -----

-----Para el mismo efecto la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ** expresó su voto en abstención a todos.-----

-----Así mismo el Diputado **CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO**, expreso su voto en contra de los siguientes dictámenes: 194, 213 y 224, y el resto a favor.-----

-----Por ultimo también la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, expreso su voto en contra de los siguientes dictámenes: 194, 213 y 224, y el resto a favor. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a votación los diversos Dictámenes sobre Cuentas Públicas, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes descritos anteriormente, siendo **aprobados** por **25 votos a favor** y **1 abstención**, expidiéndose al efecto los Decretos correspondientes. -----

-----Enseguida el Diputado **JOSE ELIAS LEAL**, da cuenta del dictamen, con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura la Integración de una Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informe ante el Pleno sobre el esclarecimiento del proceder de las autoridades, por diversos actos.*** -----

-----Antes de pasar al trámite del dictamen en referencia el Diputado **ELÍAS LEAL**, señala lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura del restante de los dictámenes anunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día por así solicitarlo el Diputado **ELIAS LEAL**, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura la Integración de una Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informe ante el Pleno sobre el esclarecimiento del proceder de las autoridades, por diversos actos.***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **26 votos a favor 1 en contra y 1 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Sexagesima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para que a través de la Unidad de Comunicación Social celebre convenio de colaboración con el Honorable Congreso de la Unión a través de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, así como para que contrate espacios con cadenas televisivas y radiodifusoras con señal estatal, para que por estos medios sean transmitidas en forma directa las sesiones del Congreso y se divulgen sus actividades, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 18 votos a favor, y 10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo 1 del artículo 29 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas,*** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto, por medio del cual se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley que rige la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento de este Poder, en materia de transparencia y manejo del Presupuesto del Congreso del Estado, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad de votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Honorable Congreso de la Unión derogar de manera inmediata el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 19 votos a favor y 9 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto para que sea modificado el artículo 67 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 27 votos a favor y 2 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el texto del capítulo Segundo y los artículos 2, 4 y 10 y adiciona el artículo 5 bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas y adiciona el inciso e) del artículo 5 de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **16 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención** en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley de Prevención de Trastornos Alimentarios para el Estado de Tamaulipas y exhorta a la Secretarías de Educación y de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que formulen y fortalezcan los programas de Educación para la Salud, que garanticen el buen desarrollo nutricional y de hábitos alimenticios en los educandos de la Entidad**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado se solidariza y muestra su evidente apoyo a la iniciativa presentada en octubre del 2009, en el seno de la Cámara de Diputados y cuyo objeto central es el de reducir el financiamiento público de los partidos políticos en aproximadamente un 50%, a fin de que dichos recursos sean destinados a otras áreas prioritarias en el ejercicio de Gobierno, señalando que en caso de ser aprobada dicha Iniciativa a nivel federal, esta soberanía hará lo propio a nivel local**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor** y **1 abstención** en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la Iniciativa de Ley para la Planeación del Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Ejecutivo del Estado la elaboración e implementación de un Plan Anticrisis a la altura de las circunstancias actuales que contemple entre otras medidas: la exención temporal para las empresas del impuesto del 2% sobre nomina estatal, creación de estímulos fiscales para la creación de empleos, la exención del pago de derechos para el registro de nuevas empresas que se inscriban en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, modificación del Plan de Pensiones de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la exención temporal de cualquier impuesto al turismo a las empresas que mantienen o incrementen las fuentes de empleo y la donación de terrenos para la instalación de nuevas empresas que inicien sus operaciones en el año 2009, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor** y **10 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 11, fracción XI; 13, fracción XI, y 80; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 32 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, y se reforma las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X al Artículo 11 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad para el Estado de Tamaulipas,** y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unanimidad de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 9, primer párrafo; 27 segundo párrafo, inciso a) y párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas**, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, **clausura** la sesión, siendo las **diecisiete** horas con **catorce** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión publica ordinaria que habrá de celebrarse el día **catorce de diciembre** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.

DIPUTADO SECRETARIO

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.